

# ALFARDA



AÑO II: NUM. 17  
NOVIEMBRE 1935

50

**Laboratorio Análisis Clínicos**  
**E. ANTOLIN PEÑA**  
**Menéndez Valdés 43-1º Gijón**

**Laboratorio de Análisis Clínicos**  
**de la Farmacia de Joaquín Escalera**  
 a cargo de Fernando Prendes Escalera Farmacéutico Diplomado de la  
 Facultad de Medicina de París :: Análisis completo de orinas, esputos,  
 sangre. (Watserman) heces etc. Preparación de autovacunas  
**Blasco Ibáñez, 49 y Travesía de Cabrales, 7 GIJÓN Teléfono 13-20**

**Básculas PIBERNAT**  
 Para carros, camiones y mercancías y especiales  
**PARA PESAR GANADO**  
 Agente: **Ramón Fernández González**  
 Covadonga, 56 - GIJÓN - Teléfono, 1738

**MANUEL DE LA VEGA**  
**FARMACIA**  
 ESPECIALIDADES VETERINARIAS  
**Uría, 1 Gijón**

**ALMACENES QUIROS**  
 Productos alimenticios y de régi-  
 men. Semillas Forrajeras y de  
 Hortalizas.  
 R. ALVAREZ GARCIA, 4 TFNO. 3115  
 GIJON

Compañía Anónima de Seguros  
**"AURORA"**  
**José Bravo**  
 Subdirector de Asturias  
 Oficinas: Fruela, 6 Oviedo

**Suscríbase a**  
**Asturias Ganadera**

**Diccionario de Agricultura**  
**Zootecnia y Veterinaria**

dirigido por  
**AUGUSTO MATONS y M. ROSSELL Y VILÁ**  
 con la colaboración de los señores

JUAN AGUILÓ, JOSÉ BATALLER, RAMÓN CAPDEVILA, LEANDRO  
 CERVERA, C. R. DANÉS, MANUEL ESPONERA, IGNACIO FAGÉS,  
 MARIANO FAURA SANS, PEDRO J. GIRONA, C. A. JORDANA,  
 JUAN DE LASARTE, ARNESTO MESTRE, VICENTE NUBIO A,  
 CARLOS PI SUÑER, M. PONS FÁBREGUES, JOSÉ M. RENDÉ, IGNA-  
 CIO DE SAGARRA, E. SIMÓ, DIEGO VILAR, J. XIMÉNEZ DE EMBÚN

Constará de tres tomos en cuarto mayor. Publicados el tomo pri-  
 mero y segundo, que comprenden los fascículos al VI y forman  
 un total de 2.044 páginas, 2.282 grabados, 51 láminas en negro  
 y 14 en color. Precio de cada tomo en tela, 67 ptas. Se publica por  
 fascículos. El precio de cada uno, en rústica, es de 20 p-setas.

**Anatomía Veterinaria**

por

**Septimus Sisson, S. B. V. S.**

Profesor de Anatomía comparada de la Universidad de Ohio;  
 Miembro de la Asociación de Anatomistas americanos;  
 Correspondiente de la Asociación americana  
 para el progreso de las Ciencias

Tenemos la seguridad de que tanto por el texto como por la ilus-  
 tración ésta es la mejor ANATOMÍA VETERINARIA conocida, por lo  
 que no hemos regateado sacrificio alguno con objeto de que la  
 literatura veterinaria española contara con esta obra para la difu-  
 sión de la enseñanza entre maestros, estudiantes y prácticos.

Esta obra forma un tomo en cuarto mayor, de 1.028 páginas,  
 ilustrado con 725 grabados intercalados en el texto, algunos de  
 ellos impresos en colores. Tela, 127 pesetas. Pasta, 129 pesetas.

**Zootecnia general.** DIFFLOTH (P.) 1 21  
 Dos tomos con un total de 1.100 pági-  
 nas y 330 grabados. . Tela, 32 ptas.  
**Razas bovinas** DIFFLOTH (P.). 922. Un  
 tomo de 622 páginas y 162 grabados.  
 Rústica, 15 ptas. Tela, 17,50 ptas  
**Razas cabalares.** DIFFLOTH (P.) 1927.  
 Forma un tomo en octavo, de 534 pá-  
 ginas, ilustrado con 133 grabados.  
 Rústica, 14 ptas. Tela, 16,50 ptas.  
**Ganado lanar.** DIFFLOTH (P.). Forma un  
 tomo de 444 páginas, ilustrado con  
 99 grabados intercalados en el texto.  
 Rústica, 13 ptas. Tela, 15,50 ptas.

**Avicultura.** VITELLIER (C.) (2ª edición).  
 1923. Un tomo en 8.º. Tela, 16,50 ptas.  
**Alimentación racional de los Animales**  
**Domésticos.** GUN (R.) (2ª edición)  
 1930. Formará un tomo. En prensa.  
**Higiene y Enfermedades del ganado.**  
 CAGNY (P.), GOUIN R.). (2ª edición).  
 1924. Un tomo. Tela, 16,50 ptas.  
**Apicultura** HOMMEL (R.). 1924. Un tomo  
 de 224 páginas, ilustrado con 183 gra-  
 bados Rústica, 14 pts. Tela, 16,50 pts.  
**Cabras, cerdos, conejos.** DIFFLOTH (P.).  
 1924. Un tomo en 8.º, de 448 páginas.  
 Rústica, 13 ptas. Tela, 15,50 ptas.

**Sericultura.** VIEIL (P.) 1925. Un tomo  
 en octavo, de 430 páginas y 71 graba-  
 dos. Rústica, 13 ptas. Tela, 15,50 ptas.  
**Producción y doma del caballo.** BONNE-  
 FONT (J.). 1928. Un tomo de 448 pági-  
 nas. Rústica, 13 ptas. Tela, 15,50 ptas.  
**La Pesca y los Peces de agua dulce.** VI-  
 LATTE DE PRUGNES (R.). 1932. Forma  
 un tomo, de 548 páginas y 228 graba-  
 dos. Rústica, 14 ptas. Tela, 16,50 ptas.  
**Piscicultura.** GUÉNAUX (G.). 1932. Un  
 tomo de 416 páginas, ilustrado con  
 127 grabados intercalados en el texto.  
 Rústica, 13 ptas. Tela, 15,50 ptas.

**SALVAT EDITORES, S. A. 41 - Calle de Mallorca - 49 :: BARCELONA**

**TRUAN FOTOGRAFADOS GIJON**

# ganador

AÑO II

GIJON, NOVIEMBRE 1935

NUM. 17

Revista mensual de divulgación pecuaria  
Defensora de los intereses ganaderos

Consta de 32 páginas de texto con profusión de fotograbados

Suscripción: España, 5 pts. al año.- América y Portugal, 15 pts. al año.- Otras naciones, 24 pts.

Director: MANUEL FRESNO TORRES  
VETERINARIO  
Concepción Arenal, 10-2.º, Gijón

COLABORADORES

Administrador: HILARIO LUDEÑA BLANCO  
VETERINARIO  
Juan Alonso, 9-1.º, Gijón

**Alvarez Pérez, Arturo;** Veterinario Municipal de Tineo.—**Arribas Mayner, Fernando;** Veterinario Municipal de Gijón.—**Blanco Tejerina, Francisco;** Veterinario higienista de Villaviciosa.—**Calvo Arranz Amando;** Director del Matadero de Oviedo.—**Calvo Redondo, Moisés;** Catedrático de Veterinaria, Zaragoza.—**Crespo Serrano, José;** Veterinario Militar de Madrid.—**Centrich, Francisco;** Catedrático de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid.—**Fraile Rueda, Clemente;** Veterinario municipal de Oviedo.—**Hergueta Navas, León;** Veterinario Militar, Madrid.—**Ovejero del Agua, Faustino;** Director del Depósito de Caballos Sementales de León.—**Panero y Buceta, José;** Veterinario Militar.—**Ramirez, Marcelino,** Doctor en Medicina, y Veterinario Militar.—**Reymundo García Plaza, Anselmo;** Catedrático del Instituto de Irún (Guipúzcoa).—**Rodríguez Rodríguez, Rodrigo;** Veterinario Municipal de Llanes.—**Ruones, Felipe;** Subdelegado de Veterinaria de Llanes.—**Torrens, Andrés;** Veterinario, Madrid.—**Vega García, Gregorio de la;** Veterinario y Farmacéutico, Gijón; **Villar Ponte, A,** Ganadero, Vigo (Pontevedra).

## SUMARIO

ESTADISTICA Y COMERCIO.— <i>Cotizaciones medias de la leche.</i>	pág. 3	Powel Oven.	« 19
<i>Cotización media de los artículos de consumo en la Provincia.</i>	« «	<i>Curiosidades, noticias y recetas avícolas.</i>	« 21
<i>Impresiones del mercado.</i>	« «	<i>Consejos avícolas para el mes.</i>	« 23
<i>Precios medios de la carne a la canal</i>	« 4	COOPERATIVISMO.— <i>Memoria, por Moisés Calvo Redondo</i>	« 24
BIBLIOGRAFIA.—	« 5	INFORMACION GRAFICA.— <i>Del concurso de Campo de Caso.</i>	« 25
EDITORIAL.— <i>Sobre cría caballar, por José Crespo.</i>	« 7	INFORMACIONES.— <i>Aprovechamiento de estiércol en los montes de utilidad pública, durante el año forestal de 1935-36</i>	« 27
ASUNTOS AGROPECUARIOS.— <i>Productos secundarios de la riqueza pecuaria. El estiércol, por Anselmo Reymundo García Plaza.</i>	« 8	<i>Cursillo sobre el cuidado de vacas y fabricación de quesos y mantecas.</i>	« 28
<i>Forrajes artificiales.</i>	« 12	<i>El paso a guerra de Cría Caballar. Obra de gran utilidad.</i>	« «
GANADO VACUNO.— <i>El día ganadero en Comillas, por For.</i>	« 15	<i>Pequeña Biblioteca de Ganadería e Industrias Pecuarias.</i>	« «
<i>España Pecuaria. Los bueyes de trabajo, por Juan Rof Codina.</i>	« 18	<i>Ofertas y Demandas.</i>	« «
AVICULTURA.— <i>Las baterías de jaulas-criadoras, sus problemas y cómo los resuelven los avicultores, por W</i>		LEGISLACION.— <i>Reorganización del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.</i>	« 30

LEYENDA DE LA PORTADA.—*Una vista del Concurso de Ganados de Caso.*

## PRIMITIVA INDIANA

S. A.

Chocolates finos  
Cafés selectos  
GIJON



Representante para Asturias:

J. Villaverde P. Pando

Langreo, 12-Apartado, 61

TELEFONO, 2438

GIJON

## LUIS MONTERO BARRADO

14 de bril, 41 y 43

Gijón

ALMACEN AL POR MAYOR DE PAQUETERIA,  
MERCERIA, CALZADOS Y GENEROS DE PUNTO  
EN PAÑERIA Y NOVEDADES  
SECCION AL DETALL

## CAFE DINDURRA

PARA MERENDAR BIEN Y SABOREAR  
EXQUISITOS HELADOS ACUDA  
A ESTA CASA

GIJON

PASEO DE BEGOÑA

DISPONIBLE

## Fonda Bellamar

VIUDA DE JOSE PRIDA

Cómodas habitaciones.

Cuarto de baño

Vistas al Muelle.

Servicio esmerado

MUELLE DE ORIENTE, 1-2º

Teléfono 1844

GIJON

Gran casa de Viajeros

## Francisco Abril

CALLE DE RUIZ GOMEZ, NUM. 10

TELEFONO 207 -AVILES

## Julio Saiz Cuesta

MAQUINAS DE ESCRIBIR

NUEVAS Y DE OCASIÓN

REPARACIONES Y ACCESORIOS

OBJETOS DE ESCRITORIO EN GENERAL

REPARACIONES ESTYLOGRÁFICAS

Jovellanos, 14.-Teléfono 1123

GIJÓN



## ANCHOR SERUM COMPANY

DE SOUTH SAINT JOSEPH, MO. (E. U. DE AMERICA)

La mayor productora mundial de suero y virus contra la

### PESTE PORCINA

Agresinas, bacterinas y otros productos para la prevención y tratamiento de las enfermedades del ganado.

Pida usted precios y condiciones a la Agencia general para Europa:

LABORATORIO DEL PERPETUO SOCORRO  
SALAMANCA

Apartado de Correos 2.-Teléfono 1912

Dirección telegráfica: «HUBERTOST»

## RECENTALINA

Para terneras, novillos, potros, corderos, porcinos, etc. nada mejor que esta Harina completamente esterilizada, con la que se obtiene una leche cuyo litro resulta a unos siete céntimos.

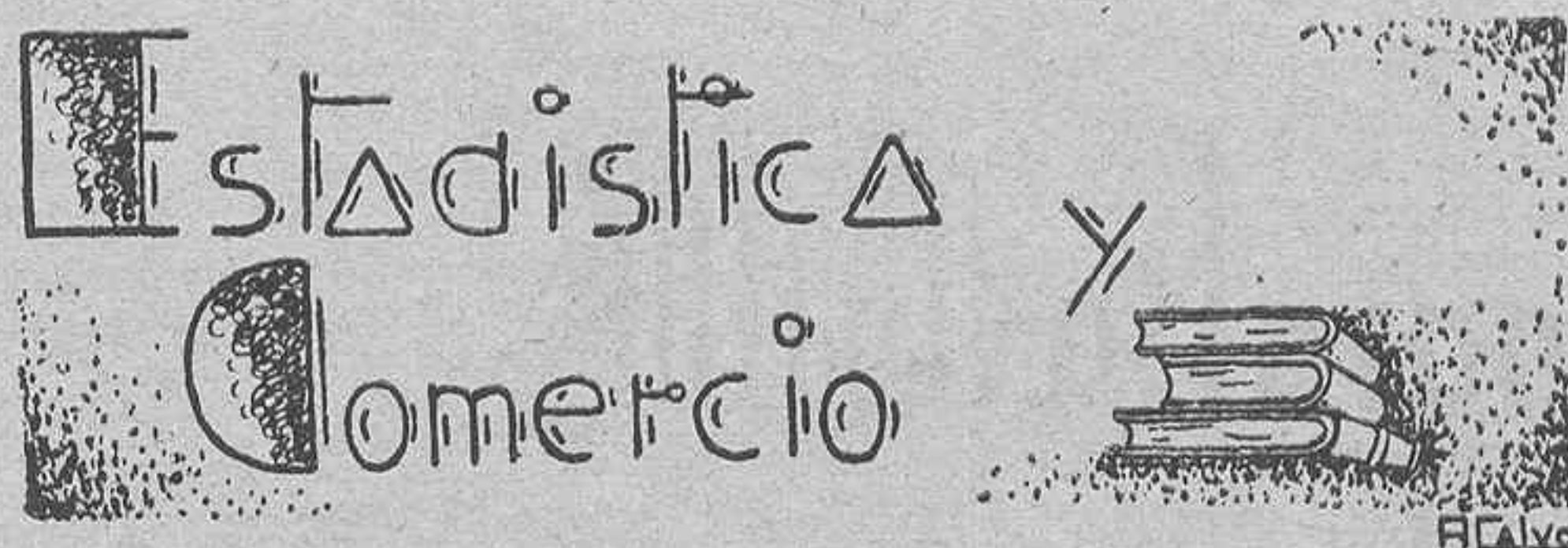


DIRIGIRSE A

LEON LUZERET

Apartado 21-SAN SEBASTIAN

Nuestros propios compradores son los mejores propagandistas de la RECENTALINA.



**Cotizaciones medias de leche en los puntos que se indican.**

**MES DE OCTUBRE**

Alava (Victoria)	0,55	ptas. litro
Albacete	0,70	>
Alicante	0,70	>
Almería	0,70	>
Ávila	0,50	>
Badajoz	0,55	>
Baleares	0,50	>
Barcelona	0,65	>
Burgos	0,60	>
Cáceres	0,48	>
Cádiz	0,70	>
Castellón	0,65	>
Ciudad Real	0,50	>
Córdoba	0,60	>
Coruña	0,60	>
Cuenca	0,70	>
Gerona	0,65	>
Granada	0,60	>
Guadalajara	0,70	>
Guipúzcoa (San Sebastián)	0,38	>
Huelva	0,70	>
Huesca	0,60	>
Jaén	0,60	>
Las Palmas	0,60	>
León	0,55	>
Lérida	0,50	ptas. litro
Logroño	0,55	>
Lugo	0,46	>
Madrid	—	>
Málaga	0,50	>
Murcia	0,80	>
Navarra	0,50	>
Orense	0,40	>
Oviedo	0,25	>
Palencia	0,47	>
Pontevedra	0,50	>
Salamanca	—	>
Santa Cruz de Tenerife	0,65	>
Santander	0,30	>
Segovia	0,50	>
Sevilla	—	>
Soria	0,50	>
Tarragona	0,72	>
Teruel	0,60	>
Toledo	0,65	>
Valencia	0,60	>
Valladolid	0,60	>
Vizcaya (Bilbao)	0,50	>
Zamora	0,60	>
Zaragoza	0,57	>

**Cotización media de los artículos de consumo que se indican, en la Provincia**

Vacas de matadero de 27 a 29 pesetas arroba canal; Terneras 38 a 40 ídem, ídem; Novillos y novillas pasteros 31 a 33 ídem, ídem; Cerdos de matadero de 33 a 34 ídem, ídem; Lanares 2,50 kilo canal; Tocino fresco a 3,50 kilo; Lomo de cerdo a 5,75 ídem; Jamón fresco a 3,85 ídem; Gallinas de 5 a 8 ptas; Pollos grandes 7 a 9 ídem; Pollos medianos a 4 a 6 ídem; Conejos de carne a 5,50 ídem; Conejos comunes a 3,25 ídem; Leche para consumo a 0,20 y 0,30 litro; Leche para fábrica a 0,27 y 0,29 ídem; mantequilla casera a 5,50 pesetas kilo; mantequilla centrifuga a 7,75 ídem; Queso del país a 4,85 ídem; Huevos a 3,75 docena; Trigo de la región a 0,62 kilo; Maíz a 0,50 ídem; Cebada a 0,42 ídem; Avena a 0,40 ídem; Salvado a 0,40 ídem; Alfalfa a 0,28 ídem; Paja de trigo a 0,17, ídem. Patatas a 0,20 y 0,25 ídem; Fréjoles a 0,50 y 0,18, ídem; habas de la granja a 0,80 ídem; habas comunes a 0,45 ídem.

**Impresiones del Mercado**

Madrid.—Hoy se pesa el ganado en este matadero a los siguientes precios, kilo canal: cebones, de 2,56 a 3,87 pesetas; vacas, de 2,00 a 2,78; toros, de 2,61 a 2,96 y bueyes, de 2,26 a 2,70.

Terneras.—De Castilla, de primera, de 3,69 a 4,13; de segunda, de 3,39 a 3,55. De Galicia, de 3,38 a 4,13.

Lechales.—De primera, de 3,50 a 3,60; de segunda, de 2,90 a 3,10.

Lanares.—Corderos, 3,35, ovejas, 2,30.

Cerdos.—Murcianos chatos, 2,65; castellanos y extremeños, 2,35; cruzados, 2,50; extremeños corrientes, 2,35; pesetas.

Mercados del Norte.—En los últimos mercados celebrados en la provincia de Oviedo, además de bastante concurrencia de ganado, se observa una tendencia al alza de los precios de las terneras.

En Santander también han subido las cotizaciones del ganado lechero, cuyos precios, por unidad, han llegado hasta 1.800 pesetas, hecho debido a que en esta época es cuando hay más demanda para las vaquerías de las grandes Empresas de transformación de este producto se cotiza por su riqueza en materia grasa, tomando como tipo el precio de 0,26 pesetas litro, aumentándose o disminuyéndose, según el porcentaje de grasa. De ello ha resultado, como promedio, el 3,30 por 100 de este producto.

Por esta modalidad de valorización de la leche ha resultado que un 62 por 100 de los abastecedores han percibido, por litro, de 0,26 a 0,31 pesetas; el 38 por 100 restante han percibido menos de 0,26 pesetas en la siguiente proporción: un 9 por 100 han cobrado, el litro de leche, de 19 a 22 céntimos. y el 29 por 100 restante han percibido de 23 a 25 y medio céntimos por litro.

# Bibliografía

En esta página daremos cuenta de las publicaciones de las cuales se nos remita un ejemplar

LOS CEREALES DE PRIMAVERA, por *Daniel Nogare*.—Servicio de publicaciones Agrícolas de la Dirección General de Agricultura.—Un folleto de 90 págs. y varias ilustraciones, en el que se estudian las necesidades del cultivo del arroz, maíz, mijo o panizos y alpiste.

INSTITUTO DE CRÉDITO AGRICOLA, por *Jesús Rubio Coloma*.—Servicio de publicaciones Agrícolas de la Dirección General de Agricultura.—Un folleto de 78 págs.—En los folletos anteriores del mismo autor y publicados por el Servicio de Publicaciones agrícolas y de las cuales hablamos en estas páginas, exponía el Señor Rubio Coloma, ideas y hechos divulgadores de las características que dan fisonomía propia financiera, jurídica y social a los créditos personales, prendario, hipotecario, a corto medio y largo plazo. De aquellos dos trabajos surge, naturalmente, este tercero, pues conocidas las formas de prestación, preciso se hace estudiar qué organismos han de ejecutarlas, y a tal efecto el autor ocúpase en este trabajo del elemento central del Crédito campesino, empezando su trabajo por la descripción de los distintos proyectos del Banco Agrario que en España lograron estado parlamentario o adquirieron, por otras razones, relieve de parecida importancia.

LEY DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS RÚSTICAS Y REGLAMENTOS PARA

SU APLICACIÓN.—Servicio de Publicaciones Agrícolas.—Un folleto de 74 págs.

DECRETO DE 28 DE FEBRERO DE 1931 RELATIVO A LA PUREZA Y COMPOSICION DE LOS ABONOS.—Servicio de Publicaciones Agrícolas.—Un folleto de 17 págs.

LA POLÍTICA RURALISTA Y LA GANADERIA LA RIQUEZA GANADERA PROVINCIAL Y LA ESTACION PECUARIA.—*Cayetano López y López*.—Burgos, 1935.—En este folleto se reúnen las dos conferencias, que con los



títulos arriba expresados, pronunció en la Diputación Provincial de Burgos, Cayetano López y López, Jefe de la Sección de Labor Social de la Dirección de Ganadería.

En la primera de dichas conferencias hace resaltar su autor la enorme impor-

tancia que árboles y ganados han de tener en el porvenir de España y en su economía rural, base obligada de la prosperidad de un país, cuando, como pasa en el nuestro, es preferentemente campesino, pronunciándose por la adecuada ponderación de árboles, ganados y cultivos y la limitación o regulación del cultivo cerealista.

En la riqueza ganadera provincial, y la Estación Pecuaria, traza el señor López un meditado plan de fomento ganadero provincial que tendría por Centro rector una Estación Pecuaria Provincial y varias comarcales, con otros organismos y entidades, que habían de levantar a la ganadería del estado de semiruina en que se encuentra, de hacerlo suyo, no sólo la Diputación provincial de Burgos, a cuya provincia se refiere el autor, si no todas las de España que le adoptasen.

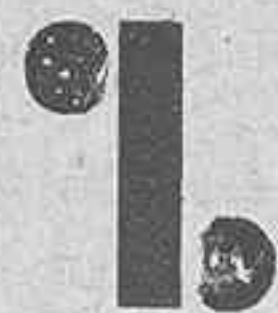
El folleto, es, en suma, un tratadito de política ganadera en cuya lectura hallarán sus lectores mucha utilidad.

RACIONAMIENTO DEL GANADO.—Por *Zacarias Salazar*, Ingeniero Agrónomo.—Servicio de publicaciones Agrícolas.—Un folleto de 53 páginas con varias ilustraciones.—Trabajo de vulgarización muy útil y completo a pesar de su concisión, cuyo mérito lo atestigua el hecho de haber sido premiado por la Asociación General de Ganaderos y de que sale ahora la segunda edición corregida y aumentada.

## ARBOLES

## Y GANADOS

"LOS BOSQUES LLENAN LAS MONTAÑAS DE HOMBRES Y GANADOS; LAS TALAS LAS CONVIERTEN EN DESIERTOS.



Los bosques mantienen un clima benigno, suave, húmedo, que fomenta una ganadería y una agricultura florecientes.

CREAD ARBOLADO Y TENDREIS UNA VIDA RURAL INTENSA"

## PLANTE ARBOLES,

## CRIE ANIMALES

Sin bosques no hay agua; sin agua no hay pastos; sin pastos no hay ganados; sin ganados no puede haber riqueza, cultura, libertad y alegría en el campo.

## ARBOLES Y GANADOS,

## COLUMNAS DEL

## PROGRESO NACIONAL

## ASTURIAS GANADERA

«RAZAS DE GALLINAS ANDALUZAS EN SELECCIÓN». por *Mariano Giménez Ruiz*. Secretario de la Junta de Fomento Pecuario de Córdoba.

«LA GANADERIA, RIQUEZA SOCIAL» por *Juan Rof Codina*. Inspector General de Fomento Pecuario. Conferencia radiada por el Servicio Oficial de Radiodifusión Agrícola el día 3 de Abril de 1935.—Servicio de Publicaciones Agrícolas, de la Dirección general de Agricultura.

«LA AVICULTURA EN ESPAÑA» publicado por la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias.—Un folleto de 19 pgs. con dibujos y descripciones de los principales tipos de gallinas españolas.

PAVOS, PATOS Y GANSOS, por *Salvador Castelló*, profesor de Avicultura.—Un folleto de 167 con numerosas ilustraciones.—Dirección General de Agricultura. Servicio de Publicaciones Agrícolas.

Mucho se ha escrito de gallinas, y aún de palomas, pero poco, muy poco, es lo publicado, así en España como en todos los países, sobre esas otras aves que, con las gallinas comparten la vida en el corral. Aludimos a los pavos de Indias, a los patos y a las ocas o gansos, dignos de la mayor atención, no solo por sus productos directos, si que también por sus subproductos.

A llenar este vacío que se deja sentir en la literatura agraria, viene esta nueva obra del Señor Castelló, editada con el esmero acostumbrado, por el Servicio de Publicaciones Agrícolas. En tres partes se divide la obra; de los pavos de Indias, de los patos o ánades y de las ocas o gansos, y en cada una de ellas, va describiendo el autor todas las condiciones que requiere la explotación racional de la especie a que se refiere: alojamientos, reproducción, cría y recría, alimentación, engorde, subproductos, dedicando conveniente extensión al cebo intensivo de los patos y las ocas para la producción de "foie-gras". Concluye el manual con un apéndice dedicado a las enfermedades que más frecuentemente atacan a estos productivos huéspedes del corral.

El libro, como todas las que edita el Servicio de Publicaciones Agrícolas, se envía gratis a quien lo solicite de la Dirección General de Agricultura.

«PLAGAS DEL CAMPO. LA LANGOSTA» por *Carlos Morales Antequera*. Ingeniero Agrónomo.—Conferencia radiada por el Servicio Oficial de Radiodifusión Agrícola. el día 3 de mayo de 1935.—Un folleto de 19 pgs. con grabados.—Dirección general de Agricultura. Servicio de Publicaciones Agrícolas.

PUBLICACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA E INDUSTRIAS PECUARIAS.—Madrid.—El número 16 de Octubre de 1935, contiene: Legislación.—Los garañones españoles y normas para su crianza, por Don Francisco López Cobos. Veterinario militar.—¿Aparato odorífero o aparato emisor de las abejas?. por Don Francisco Caspio Charaviquac. Veterinario Municipal.—Iniciación cunicula, por Leopoldo Calvo Sánchez Veterinario Municipal.—Revista de Revistas.—Bibliografía.

### LAS REVISTAS

ECONOMIA Y TECNICA AGRICOLA. Boletín de la Dirección General de Agricultura. Madrid. Septiembre 1935. Sumario.—Cues-

tiones Agrícolas, por Francisco Pando Argüelles, Ing. Director de la Estación de Ensayo de Máquinas.—La Asociación de Prensa Agrícola Española en el I Congreso Internacional de Bruselas, por Eladio Morales Fraile, Ingeniero Agrónomo.—De la actualidad agrícola. La primera Exposición Regional de Productos de la Tierra y sus derivados celebrada en Madrid, por Antonio García Romero, Ingeniero Agrónomo.—Sobre el cultivo del tabaco en España, por Luis Paez Fernández Casariego, Ingeniero Agrónomo.—Estudios hechos sobre temperaturas y humedades ambientes más convenientes para cereales y otras semillas en almacén, por Miguel Echegaray. Ingeniero Agrónomo.—El avellano, Su cultivo e importancia, por Manuel Martínez Alvarez, perito agrícola.—Noticias del Ex-

profesor de Avicultura.—El sexo de los huevos.—Los provechos del cultivo de leguminosas, por el Dr. E. Puig Jofsré.—Ensayos de abonado con orujos, por J. Bonet.—El magnesio en los seres vivientes, por Luis de Recasens.—Una mejora en la producción de patatas.—Instalación de una granja lechera, por Secundino Arango, Veterinario Higienista.—El Cuerpo de antisépticos en la conservación de la leche, por José G. Rivas.—Las aguas subterráneas en la economía nacional, por R. de Mas Solanes.—Frasas de C s a sobre política hidráulica.—Clasificación de las mieles españolas, por Fernando M. de la Escalera.—Colmenas atacadas de pudrición. Las labores en el olivar.—Recogida mecánica de las aceitunas.—Métodos para purificar el aceite de oliva.—Información.—Conocimientos útiles.—Bibliografía.—Calendario del Sembrador.—Información comercial.—Mercados.

A. C. G.—Revista mensual ilustrada del Auto-Aero Club de Galicia.—La Coruña Noviembre 1935.—Sumario:—Curiosidades e interpretaciones equivocadas, por Diego Quiroga y Losada, Marqués de Santa María del Villar.—Nombres de varios lugares; por C. F.—Itinerario de Lisboa a Sevilla por Rosal de la Frontera.—Rincones de Pontevedra, por A. Oscar López Fernández.—La industria del Automóvil.—Página de Arte. Motivos románticos, por Francisco Leal Insua.—Santa Eulalia de Bóveda. Descripción y gráficos del monumento allí existente, por Luis López Martí, director de las excavaciones.—En otoño... por L. Conde de Ribera.—De Santiago a Cabo Villano, por A. G.—Flores del alma, Orensana, por Viñas Calvo.—Actualidades gráficas.—Deportes.—Artistas españoles. El pintor García Carrillero, en el XV salón de otoño, por J. Guillot Carratalá.—La cocina moderna. Charlas femeninas, por «Marines».—Cronica de la Moda.—Los modelos de los modelos de 1935 se distinguen radicalmente de los modelos antiguas.—Más allá de la vida, novela en folletón, por «Danauser» (continuación.—Autos matriculados en Galicia durante el mes de Septiembre.



tranjero.—Campos y Cosechas. (Información).—Esta ión de ensayos de semillas de la Moncloa. Consejo a los agricultores ante el momento de la siembra.—Revista de Revistas.—Revista de Libros.—Relación de los Sindicatos Agrícolas que han sido reconocidos como tales en el mes de Septiembre.—Servicio metereológico agrícola. Datos metereologicos registrados en el mes de Agosto.—Precios medios alcanzados por los productos agrícolas y pecuarios que se mencionan, en todas las provincias de España, durante el mes de Agosto.

EL CULTIVADOR MODERNO. Barcelona. Septiembre, 1935.—Sumario.—Los mostos concentrados en España, por E. López Guardiola, perito agrícola.—La estación de las curas. La cura de uvas, por Rafael Mir y Deás.—La destrucción de las hierbas de la viña.—Aperos de labranza I, por Juan Vallés y Estruch.—España pecuaria. Los bueyes de trabajo, por Juan Rof Codina. Inspector General de Fomento Pecuario.—Como se aumenta la producción de las vacas.—De los clásicos al presente momento avícola, por José María Tutor,

### CONSULTA

Don J. Luis Vigil, de Villaviciosa.—Pregunta: El nombre de algún tratado sobre la alimentación del ganado de cerda y su régimen general.

Respuesta:—Si lo que V. desea es orientarse sobre la cría y explotación del ganado de cerda, puede consultar, entre otras obras las siguientes: "Ganado de cerda", por Santos Aran; "La cría del cerdo", por León Hergueta; "Cría y aprovechamiento del cerdo", por Valessert; "La cría del cerdo", por Marchi Pucci; "Alimentación racional del ganado", por M. Sánchez; "Alimentación económica del ganado", por Carmena; "Alimentación de los animales domésticos", por Gouin; "Alimentación racional del ganado de cerda", por M. Sánchez; "Alimentación de los animales", por M. Rossell y Vilá; "Alimentación de los animales domésticos", por Nils Hansson.

Pero si lo que V. posee es una gran explotación porcina, debe buscar el asesoramiento técnico de un Veterinario especializado en esta clase de ganado.

# ¡GANADEROS - VETERINARIOS!



**EL ABORTO CONTAGIOSO  
LA PERNERA o CARBUNCO SINTOMATICO  
LA PERINEUMONIA del ganado vacuno, se  
evitan seguramente con las vacunas del**

**Instituto Veterinario Nacional, S. A.**

**Teléfono 58074 — ALCANTARA, 65 — Madrid**

**Sueros - Vacunas de todas clases - Inyectables**

**DISTOMIL - El remedio más eficaz contra la distomatosis hepática**

**DELEGACION TECNICA PARA ASTURIAS**

**AMANDO CALVO ARRANZ -:- TELEFONO 1142**

**MATADERO Y MERCADO DE GANADOS**

**OVIEDO**

## GRANDES LABORATORIOS "GLOBE"

DE FORT WORTH, TEXAS (Estados Unidos)

LOS MEJORES PREPARADOS DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA VETERINARIA

**¡VETERINARIOS! ¡GANADEROS!**

UTILIZANDO LOS FAMOSOS PRODUCTOS "GLOBE" EN VUESTROS GANADOS  
CONSEGUIREIS EVITAR LAS ENFERMEDADES QUE LOS DIEZMAN.

LAS FAMOSAS BACTERINAS "GLOBE" PARA EL GANADO PORCINO, VACUNO, OVINO,  
EQUINO, ETC., ETC., SON LAS QUE MAS SE UTILIZAN ACTUALMENTE EN ESPAÑA  
CONTRA LA PESTE PORCINA PEDID SUERO ANTICOLERICO PORCINO  
Y VIRUS DE LA PESTE PORCINA MARCA "GLOBE"

(LO MEJOR QUE SE PRODUCE)

PARA VACUNAR VUESTRAS AVES UTILIZAD LA FAMOSA BACTERINA  
MIXTA "GLOBE" AVIAR DE RESULTADOS GRANDIOSOS

CONCESIONARIO GENERAL PARA EUROPA:

TELEGRAMAS:  
PRADORA

**Viuda de AMBROSIO PRADO**

Paseo del Marqués de Corvera 7  
MURCIA

**Confitería LA PLAYA**

**G I J O N**

Pruebe VD. Princesitas y Mantecado  
(Especialidades de la casa)

CONTRA EL FRIO Y LA HUMEDAD

Solo la CALEFACCION puede restablecer la  
alegría y alejar las tristezas y molestias invernales.  
PIDAN FOLLETOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

**CAMILO PELAEZ**

EZCURDIA, 28 TELEFONO 3192 GIJON



# Editorial



## SOBRE CRIA CABALLAR



*E una manera precipitada, al socaire de la ley de restricciones, y en oposición al espíritu de economías perseguido por la misma, se ha decretado el pase de los servicios de Cria Caballar del Ministerio de Agricultura al de Guerra, volviendo de nuevo a quedar estancado un problema que lleva camino de no enfocarse ni resolverse nunca en España.*

*Anteponiendo a toda pasión profesional el bien general del país, preciso es reconocer que continuando en esta lucha de intereses mezquinos y egoistas, por unas y otras profesiones, obrando aisladamente, el problema seguirá en pie, con perjuicio del país ganadero, que tiene perfectísimo derecho a exigir el beneficio y rendimiento máximo de estas instituciones oficiales.*

*Respetando el criterio que puedan sustentar los demás, no vacilamos en exponer que no podrá darse un paso firme sin empezar a cimentar, cuando las circunstancias sean propicias, sobre un sistema que permita conciliar de algún modo las rivalidades existentes entre unos y otros, disputándose la posesión de los servicios. Estamos convencidos de que sólo la acción conjunta de los diversos elementos interesados podrían conducirnos al desarrollo de un programa de estudio eficaz, cuya preparación y realización disiparan los enojos y lamentables equivocaciones sufridas en este orden de cosas que, de otro modo, mantendrán estancado un problema por resolver de tan vital importancia para nuestra economía pecuaria nacional.*

*Por entenderlo así, exponemos sin reservas la necesidad de estudiar con espíritu de cordialidad la modalidad de una armonía estrecha entre ganaderos, remontas y comisiones de compra del Ejército con la subdirección o Sección de Ganadería del Ministerio de Agricultura, que ha de reconocerse indiscutiblemente como el centro básico de toda actuación.*

*En Cria Caballar hay mucho que hacer en España. El perfeccionamiento del ganado equino español tiene como base fundamental el de crear tipos adecuados a las necesidades nacionales, sin que pueda justificarse el pase a Guerra de estos servicios, por el hecho de necesitar el Ejército un mayor o menor número de caballos.*

*En la mayoría de las naciones, como Inglaterra, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Noruega, etc., el Estado se limita a proteger esta industria, sin el absurdo sostenimiento de estós costosos organismos oficiales, concediendo solamente auxilios económicos, estimulando bajo diversas formas la cria del caballo (primas a reproductores, potros y potras seleccionadas, yeguas de vientre, etc.)*

*De todos es conocido el rango preeminente que Inglaterra ocupa en materia hipica, debido exclusivamente al esfuerzo y competencia de los ganaderos, unidos en sociedades y sindicatos de cria dirigidos acertadamente por sus miembros.*

*En los países en que aún ejerce el Estado su acción directa sosteniendo yeguas y depósitos de sementales, estas instituciones dependen directamente del Ministerio de Agricultura, reservando sólo al elemento militar cuando concierne a la adquisición y doma del ganado para el ejército, que entretienen en los establecimientos de remonta. Así y todo, un Decreto del 10 de septiembre de 1926 suprimió en Francia el servicio de remontar militares en la metrópoli. Decreto que fué ratificado implícitamente por la Ley de cuadros y efectivos del 28 de marzo de 1928,*

que no prevé más que un servicio de remontas militares en Africa del Norte. Desde 1.º de enero de 1928, el Ministro de Agricultura en Francia es el encargado de ordenar a la Administración de Haras (Dirección de Ganadería equina), las compras de caballos y mulas necesarias al Ejército. A las Comisiones de compra sólo asiste, en concepto de agregado, algún oficial del ejército formando parte de estas comisiones; pero solamente cuando se trata de compras para el Ejército. Si es para Artillería, va comisionado un artillero, y, para Caballería, otro, si se trata de esta arma. Contrasta este hecho con lo ocurrido actualmente en España, llevándose otra vez a Guerra el servicio de sementales, a pesar de haberle dejado las remontas y servicio de adquisición de ganado para el Ejército.

No puede ocultarse que estamos engañándonos con falsos espejismos: la cría del caballo no se siente en España, porque la mula alcanza precios más remuneradores. El servicio de sementales del Estado se sostiene por la necesidad de obtener potras para reponer las yeguas que, de un modo general, se destinan a la producción mulatera. Y constituye una herejía científica facilitar un semental puro, acreditado, de valor, para obtener potras que en primera generación han de ser destinadas al garañón. Es decir, que el Estado gastó inútilmente el tiempo y el dinero en sementales sin ningún resultado positivo, porque para completar su obra es indispensable que ejerza una acción tutelar, de protección, sobre los productos seleccionados, remunerando a los criadores para que conserven y retengan los que sean susceptibles de contribuir a la mejora de la raza.

Es preciso imponer los principios técnicos que hayan de servir de base para la constitución de libros genealógicos, definición de las razas, determinación del tipo conveniente, identificación de los animales y el control indispensable.

Hay que establecer las normas en que hayan de llevarse estos libros genealógicos por razas idénticas. De este modo y en estas condiciones, es como podrá asegurarse en cada raza la confirmación de las aptitudes, la constancia en la herencia y la predominación cierta del tipo, incluso fuera de su cuna de origen.

Hay que estrechar la vigilancia de los reproductores, no permitiendo hacer la monta sino a los que estén reconocidos como indemnes de toda afección o taras, cualquiera que sea su naturaleza. Estos genitores, además, deberán poseer cualidades de modelo suficientes que les permita, al menos, mantener la raza a la cual pertenecen.

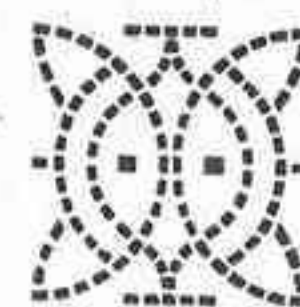
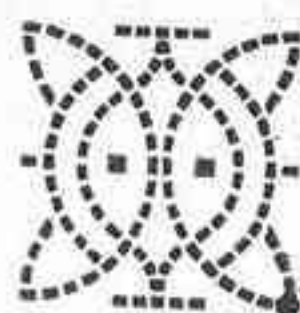
Hay que favorecer la iniciativa particular estimulando y protegiendo las paradas privadas, modificando el enorme disparate seguido en España, facilitando el Estado gratuitamente el servicio de sementales, estableciendo una competencia ruinosa a la industria privada bien llevada. Los sementales del Estado no deben emplearse sino con la más grande circunspección, y solamente para suplir la iniciativa privada desfallecida, en lugar de suplantarla donde pueda existir.

En todas partes el Estado procura seguir una acción paralela a las paradas particulares, cobrando por los servicios de monta cantidades asequibles hasta de los más modestos ganaderos. Los considerables ingresos obtenidos por estos conceptos, los destina al presupuesto de cría caballar, para distribuirlo en su fomento bajo premios y primas a los sujetos seleccionados. Es decir, que el dinero obtenido por los servicios, vuelve de nuevo a los criadores, estimulando de este modo la producción y mejora, al propio tiempo que evita la competencia a las paradas particulares.

Establece concursos de reproductores (sementales, yeguas de vientre, potros y potras), concursos de doma, premios a las yeguas de raza pura, a los sindicatos de cría hípica y mulatera, etc., invirtiendo cantidades considerables obtenidas del servicio de monta, de las Diputaciones, municipios, comercio, ferrocarriles, sociedades hípicas, etc., y así puede explicarse, por ejemplo, que de 113.000.000 de francos que importa el fomento de toda naturaleza ofrecido en 1933 por Francia a su industria caballar y mulatera, la parte contributiva del Estado sólo alcance la cifra de 16 o 17.000.000 de francos, cantidad insignificante con relación al volumen global gastado.

Este es el sistema seguido en todas partes donde han ignorado ordenar la producción y fijar definitivamente los tipos que han necesitado crear. Y este será, más o menos pronto, el sistema que ha de prevalecer en nuestro país cuando los políticos sientan sinceramente los problemas del campo. La cría caballar, como la del ganado en general, volverá al lugar que natural y lógicamente corresponde: al Ministerio de Agricultura. Y cuando los ganaderos despierten de su individualismo suicida y reconozcan la necesidad y beneficios de asociarse, constituyendo sindicatos de cría como única forma de asegurar y defender sus intereses, los servicios oficiales en España desaparecerán progresivamente, dejando paso a la industria privada bien organizada. O, de otro modo, crear un pequeño cuerpo de Cría Caballar, con personal especializado, sea de la procedencia que fuere, pero siempre dependiente del Ministerio de Agricultura. Personal que desarrollara la cría caballar, que no ciertamente consiste solamente en procurar al Tesoro unos millones menos en Agricultura que en Guerra, sino, en su utilidad dentro de la riqueza ganadera del país.

José C. espo





PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA RIQUEZA PECUARIA

**E L E S T I E R C O L**

(Conclusión)

por Anselmo REYMUNDO GARCIA PLAZA

Catedrático del Instituto de Irún (Gulpuzcoa)

**Descomposición de la materia orgánica en el suelo**

Una vez depositada la materia orgánica en el suelo se descompone rápidamente por la acción de la enorme variedad de microorganismos en él contenidos. Se consideran los siguientes grupos: ammonizantes, nitrificantes, fijadores de nitrógeno, desnitrificantes, fijadores de nitrógeno, desnitrificantes y fermentos de la pectina; que provocan varios procesos siendo el más interesante uno de oxidación por el cual el carbono se transforma en anhídrido carbónico en cantidades del orden de 2 litros por metro cuadrado y día (experiencia hecha en Rothamsted) que corresponden a un desprendimiento de casi 4 gramos de anhídrido carbónico para la misma superficie y tiempo; si bien estas cifras no se pueden tomar como tipo ya que análisis posteriores han llegado a señalar cantidades de 10 a 20 litros de oxígeno absorbido y 25 a 50 gramos de anhídrido carbónico en las mismas condiciones. Cuando la parcela era abonada con estiércol de buena calidad los resultados fueron los siguientes: 4,2 gramos de CO<sub>2</sub> y 2 los litros absorbidos a 15.º C. lo que hace suponer que en estas descomposiciones deben intervenir algunos factores más que hasta hoy no se han tenido presentes en estos cálculos.

Este proceso de oxidación se verifica con desprendimiento de energía, proceso inverso a la función clorofílica, que forma sustancias orgánicas y absorbe energía, que según las experiencias citadas, llega a ascender a unas 10 calorías, sin embargo la oxidación no llega a ser completa quedando siempre algún residuo y tienen lugar algunas síntesis de sustancias necesarias para el desarrollo normal de la vida de los microorganismos citados,

La descomposición no comienza uniformemente para todos los componentes, habiéndose demostrado que los más pobres en carbono (almidones, azúcares,

celulosa) son los que desaparecen en primer lugar y que el carbono lo hace antes que el nitrógeno lo que explica que el humus final sea más rico en carbono y nitrógeno que el conjunto inicial.

Estas conclusiones se han deducido de las cantidades señaladas por análisis del tipo del siguiente, aunque sus valores no son más que aproximados:

Para RADIO e Instalaciones sonoras  
únicamente le interesa

**Radio Electra Gijón**

Pi y Margall, 43-45-Tel. 2825

PORCENTAJE DE DESCOMPOSICION

	Carbono	Nitrógeno
<b>PLANTA COMPLETA</b>		
Materias orgánicas . . . . .	45-50	1'5-3'5
Residuos y rastrojos: cereales .	45	0'5 o menos
Leguminosas . . . . .	50	2-3'5
<b>PLANTA COMPLETA</b>		
Abono artificial orgánico . . . .	56	3,5
Micelios de hongos . . . . .	45	4-8
<b>MATERIA ORGÁNICA DEL SUELO</b>		
Total . . . . .	58	5-6
Acido húmico . . . . .	56	5-6

estando las variaciones del carbono intimamente relacionadas con las del nitrógeno hasta el punto de haberse comprobado que el nitrógeno se transforma en nitratos únicamente cuando su relación con el carbono es

Cojeras e inutilidades en el ganado

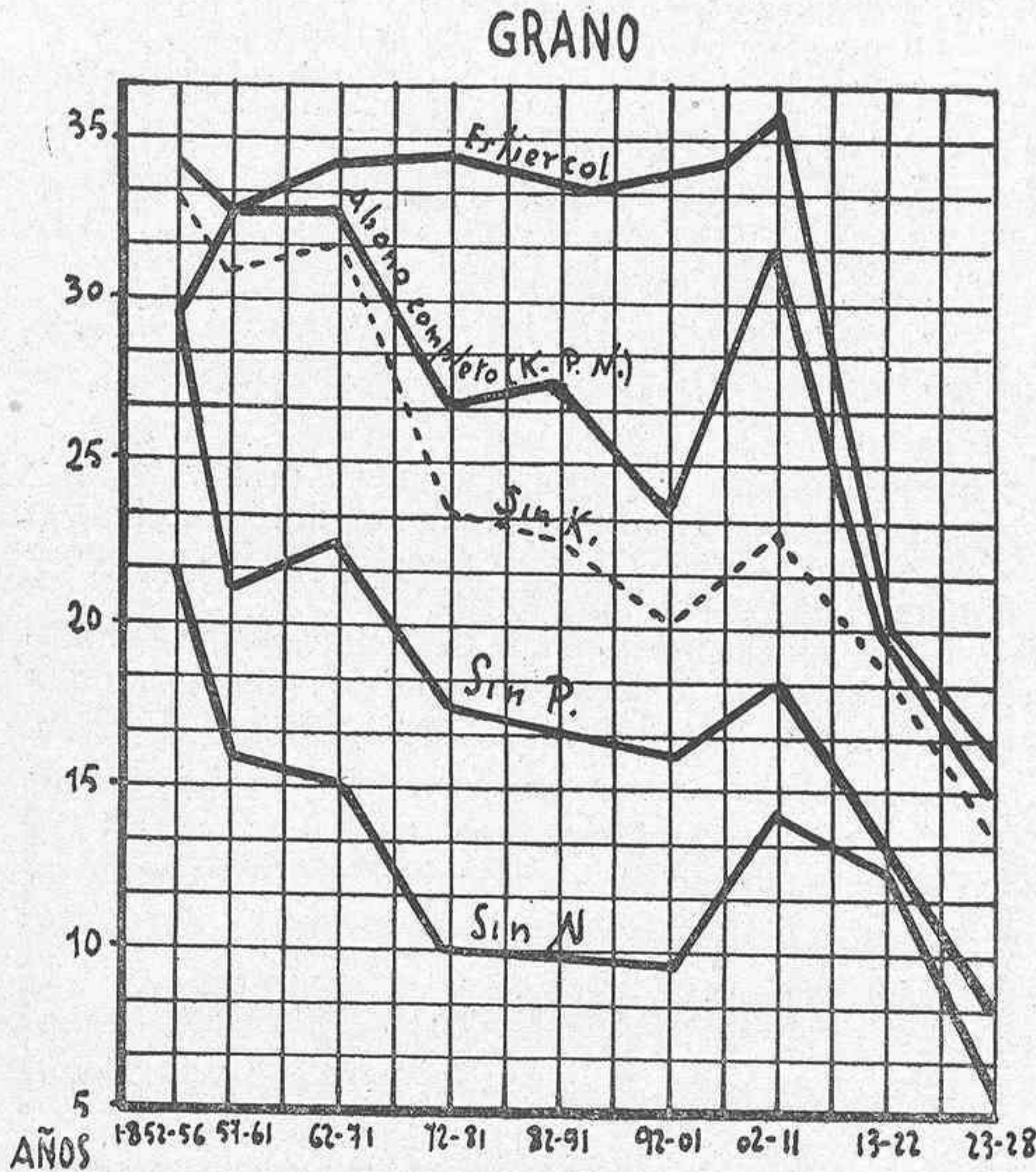
**RESOLUTIVO ROJO MATA**

menor o igual a 12 y si por el contrario, es el carbono el que se encuentra en mayor cantidad se desprende en forma de CO<sub>2</sub>, quedando el nitrógeno formando complejos proteicos, (esquema II) no influyendo para nada el origen de la materia orgánica.

Los efectos de acumulación de nitrógeno inorgánico se pueden apreciar por la gráfica adjunta deducida de los estudios de Jensen, quien al mismo tiempo encontró que la descomposición de los residuos de plantas en el suelo iba acompañada de la inmovilización de una parte por nitrógeno por cada 20 ó 25 de carbono cuando

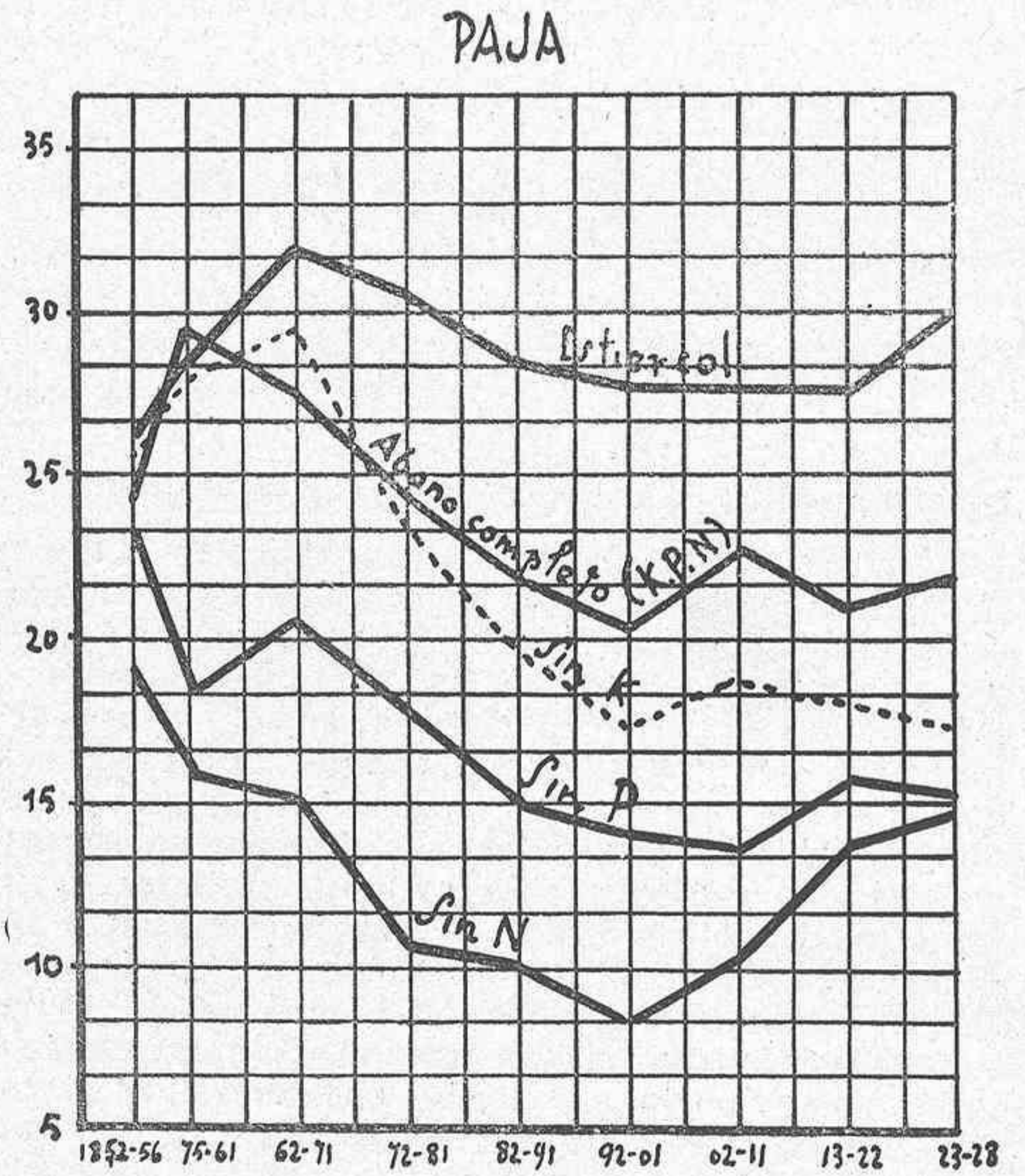
En oposición a lo que sostenía a M. Ville salió la granja de Rothamsted presentando los resultados anteriores y añadiendo que no solo actúa el estiércol con supremacía sobre cualquier abono artificial (gráfica A) sino que también modifica las propiedades físicas del suelo cuando estas tienden a restar beneficios al cultivador.

Para que el lector pueda formarse una idea de la certeza de estos hechos será suficiente con que pase su vista sobre la gráfica B en que se representa la humedad acumulada sobre dos parcelas contiguas en las que



Gráfica A

Efectos de diferentes alimentos sobre las cosechas de cebada (Horsfield, Rothamsted) en los periodos de cinco años 1852-1856 y 1923-1928. Los números sobre la línea vertical indican el rendimiento en hundred (hundred=51 Kgs.) y los números sobre la línea horizontal los años de las experiencias.



Gráfica A'

el suelo era neutro y de cada 13 a 18 partes cuando era ácido; y que solo cuando hay un exceso de nitrógeno sobre esta cantidad aparecían los nitratos. (esquema I).

Acompañamos también a este trabajo las gráficas del efecto producido por el estiércol, por el abono llamado *completo*, y con abonos en que en su composición no se encontraba ni al potasio, ni el fósforo, ni el nitrógeno, sobre la misma variedad de cebada, durante un lapso muy considerable de tiempo para que con una simple ojeada queden desvanecidas las afirmaciones dadas por Georges Ville en la granja experimental de Vincennes en sus conferencias dadas los años 1867 y 1874-75, en que sostenía que no solamente los abonos artificiales son más remuneradores que el estiércol, sino que constituían el único medio de sostener la fertilidad de las tierras.

una anualmente recibe estiércol, mientras que la otra no, y compare los efectos en el rendimiento de maíz en relación con el estiércol (nótese que al estar tomados estos datos de publicación inglesas o norteamericanas se utiliza como unidad de superficie el *acre* que equivale a 40 ó 45 áreas según las localidades) y la cantidad de agua acumulada en el suelo. (gráfica B).

**Efectos que producen los principales componentes del estiércol**

Para formarnos un concepto exacto de los beneficios que reporta la utilización del estiércol como abono citaremos sucintamente algunos de los efectos que producen sobre la vegetación algunos de los componentes que intervienen en su constitución. (gráfica C).

## ASTURIAS GANADERA

Comenzaremos por el nitrógeno que es el que produce resultados más marcados. La mayor parte del nitrógeno contenido en las plantas es absorbido por ellas por su raíz en forma de compuestos sencillos o de complejos, pasando por varias transformaciones para llegar finalmente a formar proteínas como la esparaguina que según Pfeffer es el primer paso hacia las demás síntesis.

Su defecto detiene el crecimiento y la hoja se torna rojiza-amarillenta, característica que presenta también la carencia de potasio si bien se diferencia en que mientras esta comienza por el centro de la hoja aquella lo hace por sus bordes. Sobre los frutos se manifiestamente verdes produce una coloración no normal (las manzanas normalmente verdes las vuelve rojas y brillantes y pierden su color). La cantidad de nitrógeno del suelo no llega nunca a desaparecer aunque se le someta a drenajes repetidos, conservando siempre, por lo menos un 0'1 % que recupera fácilmente si se ha llegado a arrastrar casi su totalidad.

En la experiencia hecha en una pradera virgen, que contenía 0'371 % de N., después de 22 años de cultivo, se encontró que contenía 0'245 % todavía, y en una parcela de Broadbalk en que se cultivaba trigo, a la que se añadieron 14 toneladas de estiércol, con un total de 200 libras de nitrógeno, se perdió por drenaje un 70 % mientras que en otra que no había recibido abono, la pérdida en las mismas condiciones que la anterior, casi no se acusó.

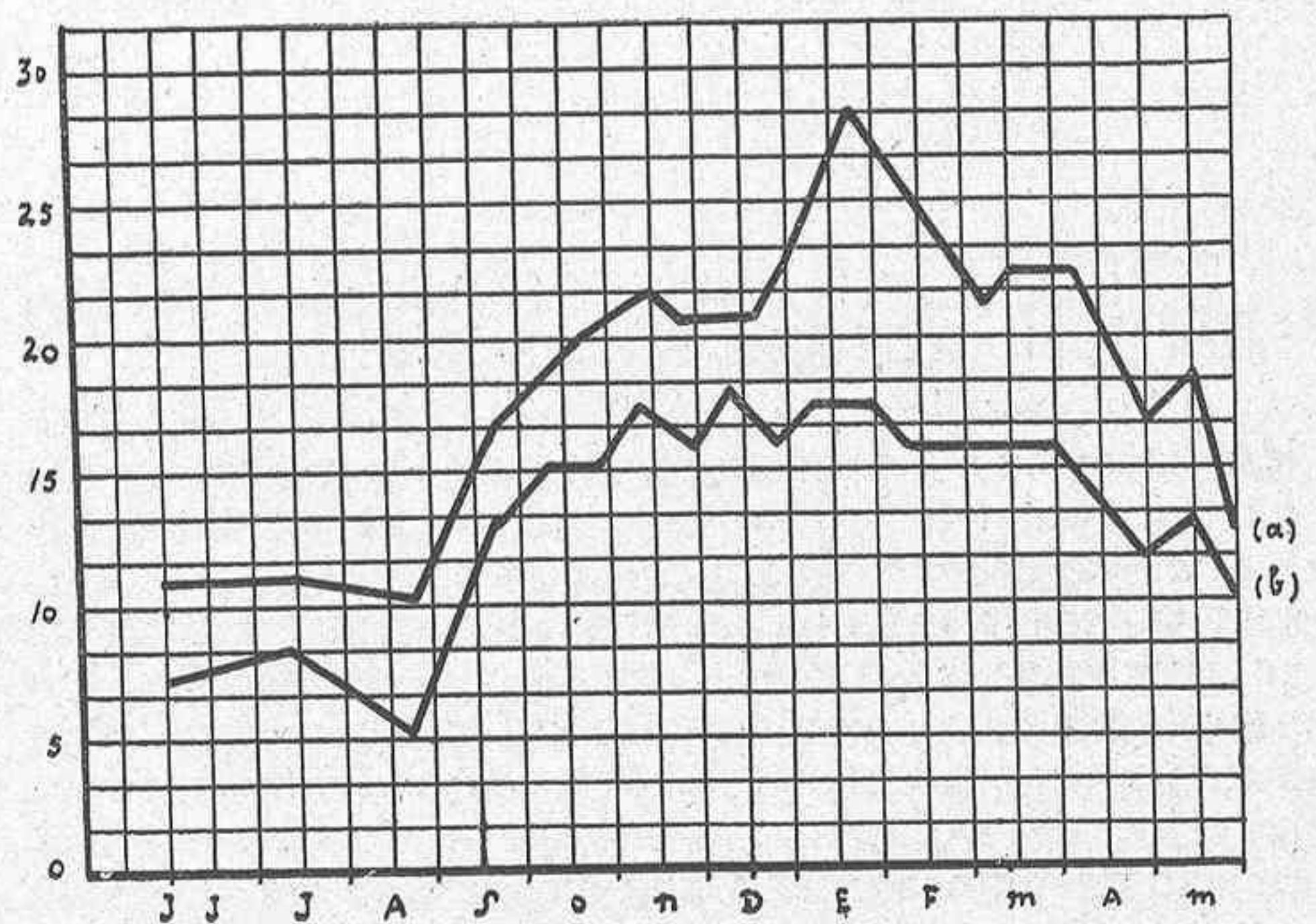
Por el contrario, su exceso fomenta el desarrollo foliáceo, pero las hace poco resistentes a los ataques de insectos y hongos y en los cereales fomenta la formación de paja a espensas de la calidad del grano, y como la célula vegetal carece del medio que la animal tiene de transformarla en urea y expulsarla, no tiene más remedio que retenerla en forma de compuestos que una vez terminada su función se convierten perniciosos.

El exceso de nitrógeno se manifiesta siempre acompañado de un aumento paralelo de carbono si bien este se encuentra en una décima parte disminuido.

Los efectos del potasio, que ya hemos indicado algo acerca de ellos, los podemos reunir en los cuadros que siguen:

### PESOS MEDIOS DE REMOLACHA FORRAJERA

	obtenidos durante 52 años en Rothamsted.					
	Raíces 1000 lbs. por acre.			Hojas 1000 lbs. por acre.		
K insuficiente . . .	10'01	15'01	21'26	2'35	5'35	7'37
K suficiente . . . .	9'03	30'24	50'51	2,08	6'29	11'65



Gráfica B

Humedad en dos parcelas contiguas de las que anualmente una recibe estiércol (a) y la otra no (b). Los números sobre la línea de la derecha, indican el tanto por ciento de humedad.

### RENDIMIENTO DE TRIGO EN 1000 LIBRAS POR ACRE. Rothamsted.

	Nueve años malos		Nueve años buenos	
	Grano.	Paja.	Grano.	Paja.
Sin abono. . . . .	0'55	0'87	0'88	1'08
K insuficiente . . . . .	1'00	1'86	1'51	2'20
K suficiente . . . . .	1'70	3'02	1'98	3'16
% de aumento debido al K.	60'3	62'3	31'1	43'6

De este cuadro se deduce que el potasio aumenta la producción de los años malos y la coloca casi al nivel de los buenos.

El potasio presenta también la propiedad de disminuir la propensión a las enfermedades provocadas por un exceso de nitrógeno como la ruya del trigo, el *uro-mices betae* de la remolacha, el *fusarium culmorum* de la cebada y otros más; está asociado a la actividad de la hoja para la absorción del CO<sub>2</sub> y en la utilización de los hidratos de carbono sintetizados; se considera como esencial en la reducción de los nitratos, siendo esta la primera fase de la formación de las proteínas y según Gregoy también en la división celular en el crecimiento de las plantas.

# TORTAS CASANOVA

**PUREZA GARANTIZADA**

Las de mejores resultados para la alimentación del ganado vacuno

Su fabricación especial exenta de humedad, las hace más concentradas, nutritivas y de mejor conservación

Pedidos en Asturias:  
**INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA S. A.**  
**Teléfono 29-22 - GIJON - (La Calzada)**

Resto de España, diríjirse a:  
**INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA S. A.**  
**Apartado, 108 - VALENCIA - Teléfono, 11.205**

# FORRAJES ARTIFICIALES

## VII

Continuamos el estudio del pipirigallo, de cuya excelente planta forrajera dice el Sr. Rocier:

«El pipirigallo es un magnífico presente que la naturaleza ha hecho a los países que carecen de pastos a causa del poco valor de sus campos, por lo que el cuidado de los cultivadores se debe dirigir a extender su cultivo en semejantes terrenos. Ni el trébol ni la alfalfa, a pesar de su excelencia, equivalen al pipirigallo, puesto que no prevalecen en semejantes campos; pero en las tierras buenas, los productos de uno y otra son muy superiores a los del pipirigallo, así en la cantidad como en la calidad del alimento. La razón dicta elegir el cultivo que produzca más, y por esto en los campos medianos o malos merece el pipirigallo la preferencia; 1.º por que es un alimento bueno, y un recurso excelente en los países donde no hay otro; 2.º por que sirve para abonar las tierras, hacerlas más fértiles en granos, y al cabo de cierto número de años, más fértiles también en pipirigallo, aun en los peores terrenos, que no producirían cosa alguna de otra manera. Subamos ahora de progresión en progresión, siguiendo las pequeñas mejoras que se encuentran en los diferentes terrenos, aunque suponiéndolos siempre medianos, y veremos como los productos corresponden a ellos, en fin, la cosecha será ya buena en los terrenos en que la del trébol y la alfalfa hubiese sido mala. Es, pues, sumamente útil para estos países tener un recurso semejante, por pequeño que se quiera suponer, pues no se puede negar que si la cosecha no es abundante, sí logra por lo menos, pasto para el otoño y para el invierno, si se sabe distribuir, punto muy importante ya en la suposición hecha.»

«Yo he visto—agrega el Señor Rocier—pipirigallo pequeño, es verdad, pero que cubría enteramente al segundo año la superficie de un campo de creta pura, hasta el punto que se distinguía muy poco el color del terreno. Es verdad que la estación y las lluvias del año precedente habían contribuido mucho a la prosperidad de esta planta en la Champaña; pero si no se hubiera sembrado de pipirigallo, el campo hubiera quedado desnudo, como lo estaba antes.»

«Ahora, si es posible fertilizar las cretas puras con más razón se podrán fertilizar los terrenos estériles por falta de *humus*, tierra vegetal o tierra soluble en el agua; y por una consecuencia natural de este raciocinio, es preciso multiplicar el pipirigallo en los parajes donde faltan pastos y donde están caros, puesto que la experiencia ha demostrado que prevalece en todas partes.»

«La segunda ventaja de este cultivo es que hace los campos más fértiles en granos.»

«Supongamos que en terreno amarillo, rojizo etc. se abra una zanja o que por algún trastorno, presente una superficie cortada perpendicularmente; supongamos también que este banco de tierra tenga cierto grosor, y que haya sido atravesado por raíces de árboles o por las de algunas plantas centrales hasta la profundidad de cinco a seis pies. Este banco supuesto de un color igual, me dejará descubrir, cuando lo examine, un color más moreno en la parte de la tierra que rodeaba antes la raíz. Pregunto: ¿cómo se ha formado este color más moreno en este banco supuesto de color homogéneo? ¿Será que las aguas habrán disuelto la tierra vegetal y la habrán arrastrado al interior del banco? Pero si fuese así, el color moreno estaría igualmente esparcido por todo el banco. Verdad es que se manifiesta en la parte superior, pero no a la profundidad indicada. En este

EQUIPOS PARA  
LECHERIAS

DES NATADORA  
*Domo*



**Jamesway**

REPRESENTANTES

**PRADO HERMANOS**

Calle Recoletos, 5  
MADRID

Luchana, 8  
BILBAO

caso, el exterior de la raíz habrá servido de conductor a estas aguas cargadas de partes colorantes. Puede ser que sea así; pero es mucho más probable que este color se deba a la materia que haya salido del interior de la planta, por las secreciones que se ejecutan, tanto por las raíces como por las ramas del árbol, o simplemente por las hojas de la hierba. Estas secreciones han comenzado a producir tierra vegetal, y la disolución de la parte colorante, que abunda en la corteza de la raíz, y algunas veces en su propia substancia, penetra la tierra vecina. Es sabido que las raíces centrales de las plantas herbáceas tienen mucho más color que la de los arbustos y de los árboles. Hallo pues, que mediante las raíces y sus secreciones, se forma una cantidad de tierra vegetal en la porción impregnada de partes colorantes; pero si supone una multitud de raíces, habrá una mutación de color, de rojizo, por ejemplo, en moreno, como se verá al segundo o tercer año de haber estado un terreno de



Planta, flor y fruto del pipirigallo

«El hecho que acabo de tomar por ejemplo manifiesta bien el modo de concurrir el pipirigallo a beneficiar un terreno, aunque sea cretoso, y con mayor motivo todos los otros. En la creta es necesario que esta planta vegeta y siga las leyes que le ha prescrito el Autor de todos los seres. Su raíz tiene una tendencia necesaria a hundirse, y lo hace, a menos que el obstáculo sea insuperable y nadie ignora que una sola raíz un poco gruesa basta al cabo de tiempo para separar las mayores piedras, con tal que sus raíces capilares hallen entre ellas el más ligero intersicio. Ahora, si el efecto esencial de la creta es su mucha tenacidad, y solo las raíces del pipirigallo pueden dividirla, desde este punto la creta comienza a ser susceptible de cultivo, y los otros terrenos menos tenaces se benefician mucho más. El pipirigallo alimenta un número grande de insectos, cuyos despojos, al transformarse y destruirse, suministra la substancia crasa animal, que concurre a la formación de la la substancia crasa animal, que concurre a la formación de la savia. Este recurso, que parece tan corto a primera vista, no lo es tanto como se piensa, por lo menos la cantidad de hojas que se desprenden al segar la planta, y que el rastrillo no puede recoger, es considerable, y lo mismo las que se pudren durante el invierno, y dan los materiales de la tierra vegetal enteramente formados. Si añadimos a esto los excrementos y la orina de los rebaños que van a pastar a estos campos durante el invierno, se será que al tercero o cuarto año su superficie será mucho más fértil que antes. Estos raciocinios, aunque fundados sobre las leyes de la sana teórica, serían con todo eso poco concluyentes, si la experiencia de todos tiempos y de todas partes no probasen que las cosechas de trigo que siguen a la destrucción de un prado artificial son mejores que si no hubiese estado el campo de prado, de lo cual debemos concluir necesariamente, que mientras más pobre es el país por su suelo, más se debe fomentar el cultivo del pipirigallo, y que mediante este cultivo se alternan las cosechas, y se benefician los peores terrenos. Los autores han celebrado, pues con razón esta planta, como una de las más preciosas.»

prado, y como se observará todavía muy bien la parte superior del banco de que hemos hablado, hasta el paraje en que han cesado de penetrar las raíces de las plantas. Para evitar toda objeción digo, que esta tierra vegetal que indico es en pequeña cantidad, no bastaría al alimento de una raíz semejante, si se extendiese por el mismo paraje y en la misma dirección. El punto principal es que la tierra ha variado de color y ha perdido su tenacidad, y que aún cuando esta raíz no hubiese servido hasta este momento para formar tierra vegetal, hubiera producido siempre un efecto muy bueno, que es el de hacer la tierra más penetrable, a nuevas raíces. Este es el punto a que quería llegar. Si suponemos ahora, no el transtorno del terreno, si no la destrucción del árbol y de la planta que ha suministrado las raíces supuestas, los despojos que quedarán en la tierra serán un depósito de tierra vegetal, y de todos los materiales de la savia, que solo esperan el momento de servir a la nueva vegetación de las plantas; esto no puede negarlo nadie.

**SERICOLINA**

Purgante inyectable; maravilloso y rápido

**IMPRESA**  
**LA ASTURIANA**  
DE  
**MARINO CUERVO**

Trabajos comerciales a una o varias tintas, Revistas, Periódicos y toda clase de impresos. : : : : :

COVADONGA 22

GIJÓN

Atendida la duración de esta planta, que es de seis a siete años no es posible hacer con ella una rotación regular, pues no se la debe repetir en el sitio que ocupaba hasta el cabo de diez o doce años de su descuaje, si bien raras son las veces que se siga esta regla.

En cuanto a los abonos, los compuestos de tierra mullida, de estiércol bien podrido, y de cal, son muy buenos en terrenos que no sean calcáreos; en los calcáreos, las cenizas de madera y los jngos diluïdos de estercolero producen excelente efecto.

**Elección de semillas.**—La buena semilla de pipirigallo se conoce principalmente por su color, que debe de ser gris o con reflejos azulados, o moreno lustroso y el interior muy verde. La semilla de color verde empañado, o blanca, o pálida demuestra que ha sido recolectada demasiado pronto. Debe tomarse la semilla del pipirigallo de un prado artificial que haya arraigado bien, de dos o tres años a lo más, que haya sido sembrado claro que esté bien cuidado y bien estercolado. Como es semilla que madura con mucha irregularidad, hay que escoger bien el momento propicio en que las primeras semillas formadas, que son las mejores, estén a punto de saltar; entonces se cortan las plantas durante el rocío de la mañana, sin sacudirlas, y se entran por la tarde para que se sequen, conservando el grano con su paja para batirla en el acto de sembrar; si se quiere batir antes, se la extiende en el granero en capas muy delgadas, removiéndola a menudo para que no se caliente.

Las semillas conservadas dentro de su cáscara son mas apropiadas para climas cálidos y tierras secas que las semillas desnudas.

Dombaste aconseja emplear solo la semilla de la última cosecha, porque la que es muy vieja no germina, y en general, dice, no hay ninguna semilla que sea más difícil que ésta de obtener de buena calidad, cuando no la ha cosechado uno mismo, porque independientemente de la propiedad que posee de perder pronto su facultad geminativa, esta semilla se desgrana con la mayor facilidad al recolectarla; así, los que la destinan a la venta tienen que cogerla antes de su madurez, para no perder tanta.

## PRADO HERMANOS

Calle Recoletos, 5  
MADRID

Luchana, 8  
BILBAO



**EQUIPOS INDUSTRIALES PARA GANADERIA**



**Establos metálicos.  
Bebedores automáticos para vacas**

**CALZADOS SELECTOS**

**HORMAS CÓMODAS Y ELEGANTES**



**SECCION ECONOMICA**

**C. FERNÁNDEZ**  
URIA, 3 Y 5

A esto añadiremos que, no por que la semilla tenga mas de un año, y sea por lo tanto dura y costosa de vegetar, debe dejarse de sembrar, porque echándola en agua calentada a 60.º y dejándola algunas horas en ella, se le podrán reavivar las facultadas germinativas que aun conserve.

**Enfermedades que aquejan al pipirigallo.**—A esta leguminosa se le conoce una sola enfermedad, ocasionada por un pulgón de las raíces, de color blanco verdoso, con los ojos y las patas negras o de color muy oscuro, su abdomen está cubierto de manchas blancas sedosas. No profundiza mas que a 10 o 15 centímetros, y parece que solo ataca las raicillas.

La planta atacada por este pulgón, aparenta sufrir como por exceso de sequia, las hojas se abarquillan, salen unas manchas negras en ellas, que se extienden prontamente por toda la parte folícea y el tallo, blanquidece la planta y caen las hojas. A veces retoña el cuello, pero le ataca también el mismo mal y muere igualmente. Esta enfermedad se propaga con rapidez y se la ve aparecer muchas veces en el momento de la florescencia.

Como ordinariamente el pulgón no ataca mas que a los vegetales enfermizos, sea cual fuere la clase de la enfermedad, lo mejor consiste en arrancar el pipirigallo atacado y cultivar otras plantas en su lugar.

**UNICO INSTITUTO EN ASTURIAS** Directora: Maruja - Blanco Mijares -

Enseñanza rápida moderna. Corte y confección de toda clase de ropas interiores y exteriores de señora, caballero, niño. Sombreros. Fajas. Zapatillas. Estudio de figurines. Toda clase de labores, como bordados, encajes, incrustaciones. etc. Artísticas, como flores, pinturas repujados, dibujo etc. Gratuitamente se la dará diploma. En dos meses puede hacer su carrera y se la proveerá de un valioso título que le dará acceso al profesorado. Patrones a la medida con derecho a la primer prueba. Se zurce y teje toda clase de prendas. Internados. Todo muy económico.

Corrida, 15, segundo.

Gijón





# EL DIA GANADERO EN COMILLAS

por FOR

Desde hace cuatro años un grupo de entusiastas ciudadanos de la provincia de Santander que sienten la grandeza de su producción pecuaria, viene organizando en día determinado una manifestación ganadera que establezca una fraternidad de unas horas entre los que dedican sus afanes a la cría de reses selectas a la par que puedan ser admirados los ejemplares más sobresalientes de las distintas explotaciones de la provincia, con la celebración de varios festejos y actos culturales.

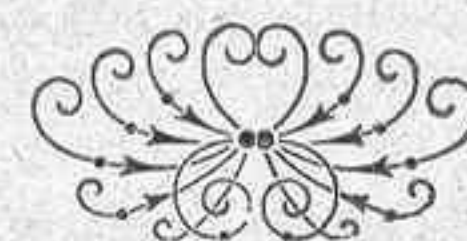
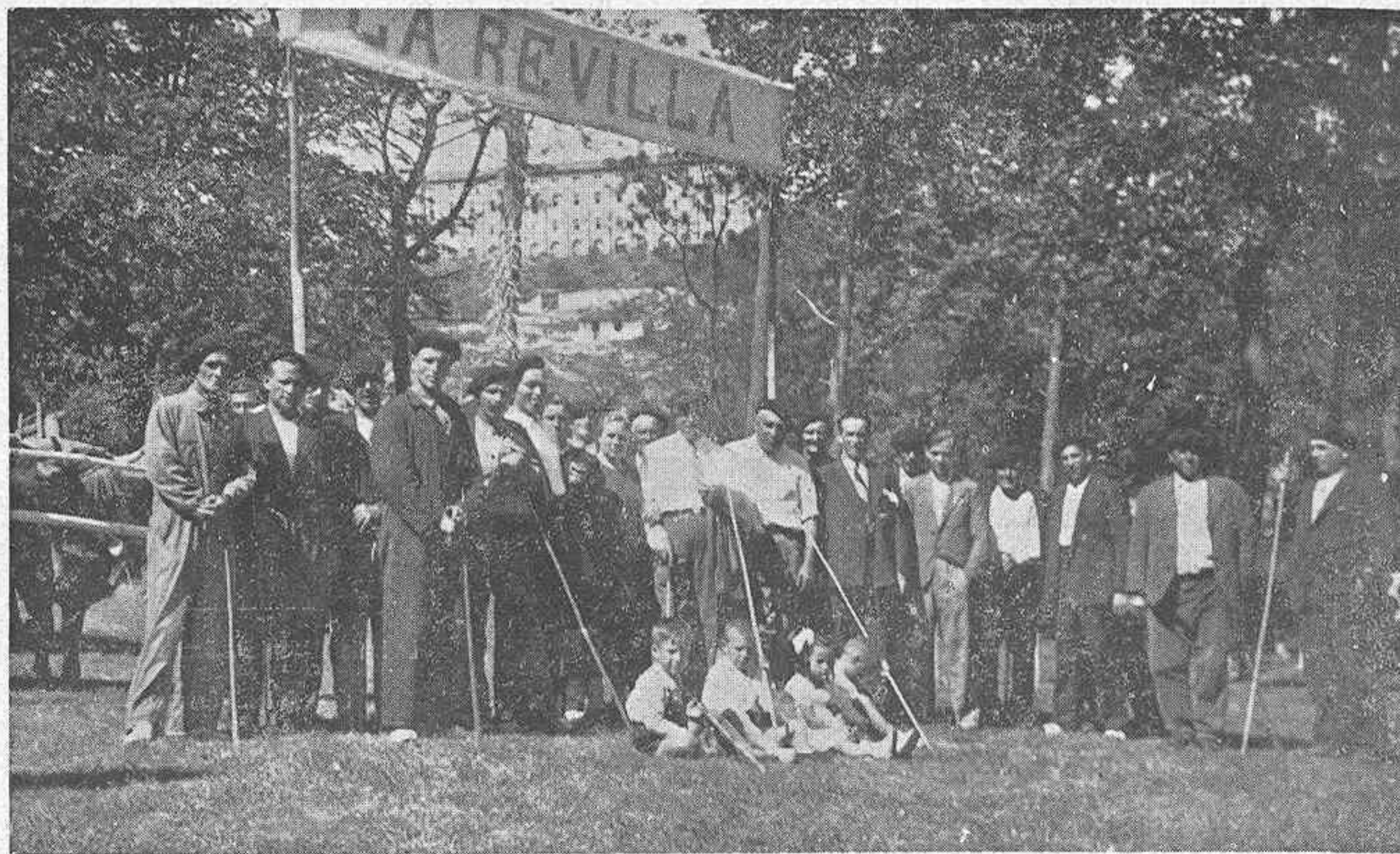
Para llevar a cabo tan interesante solemnidad se ha elegido un marco digno del notable cuadro base de la Exposición pecuaria, cual es el Parque del Marqués de Comillas, cedido galantemente por sus dueños a tal objeto asociándose así a rendir homenaje a la riqueza ganadera provincial.

Desde grandes distancias, a manera de romería, acuden los aldeanos dicho día a Comillas, para admirar los ejemplares presentados en la feria-exposición, gozando de las bellezas y sombras que brinda al visitante el frondoso parque, en cuyo recinto se celebra el certámen.

El pueblo entero de Comillas se asocia a la fiesia, convirtiendo el lugar en una romería, improvisándose bailes campestres, organizando danzas y comparsas tradicionales, que imprimen una nota de vida y color muy a tono con la solemnidad.

Los niños vestidos de aldeanos montañeses, dieron este año un motivo más de visualidad a la fiesta.

A tan importante manifestación pecuaria, creemos debía dominársele en años sucesivos "El día ganadero de Comillas" como



Feria-exposición de Comillas

Socios del Sindicato ganadero de La Revilla de San Vicente de la Barquera, que presentaron selectos ejemplares. (Foto Rof).



A la sombra de frondosas arboledas, en sencillos departamentos formando calles que permitan admirar las reses cada Sindicato ganadero, Granja pecuaria o criador de animales de mérito, aloja los animales que presenta en la feria-exposición de Comillas, a la cual asisten compradores de toda España y cuantos en la provincia sienten entusiasmo por el ganado bovino producido en el país.

Por cada res presentada la Comisión organizadora entrega un número que da opción a un sorteo de una ternera, de material de lechería, qutería, cocina, utensilios caseros, libros etc. etc., donativos de entidades y personas que así cooperan al éxito de la fiesta.

Entre los ganaderos más distinguidos y que presentan lotes más selectos se distribuyen premios de honor que consisten en hermosas copas, cedidas por las corporaciones oficiales e ilustres personalidades.

homenaje a la villa donde tiene lugar y a los que han tenido el acierto de implantarla.

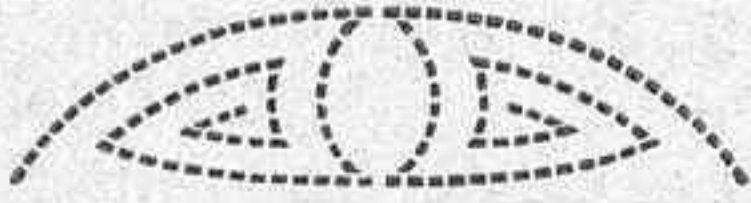
Los ganaderos de la zona montañesa que explotan el ganado tudanco, la raza indígena del país, eligen los mejores ejemplares de su cabaña para presentarlos a la feria-exposición de Comillas. Sobresalieron éste año los lotes tudancos de ganaderos de gran historial y tradición, como son D. Manuel Fernández de Queveda (Santillana); D. Abel Gutiérrez de Riuloba; D. Manuel Mijares González de San Vicente de la Barquera y otros no menos importantes.

El Sindicato ganadero de La Revilla, del término de San Vicente de la Barquera, seleccionó un ramillete de vacas holandesas y suizas y con los toros sementales de las paradas particulares, ocupó una sección de las más extensas del parque de Comillas, haciendo gala de la gran riqueza pecuaria que reúnen los asociados, acumulado con su propio esfuerzo y sin apenas estímulos y apoyo ajeno.

La Granja «Rovacías» de Comillas que sostiene D. José Nova de Santander, viene dedicada hace años a la cría del ganado Schwyz español y tiene la satisfacción de contribuir al Día Ganadero de Comillas presentando en la feria-exposición una instalación completa de animales suizos de sus establos dando lugar a que el público se extasie ante los toros sementales de más de mil kilos de peso, de las vacas de hermosas líneas y de las crías de gran precocidad.

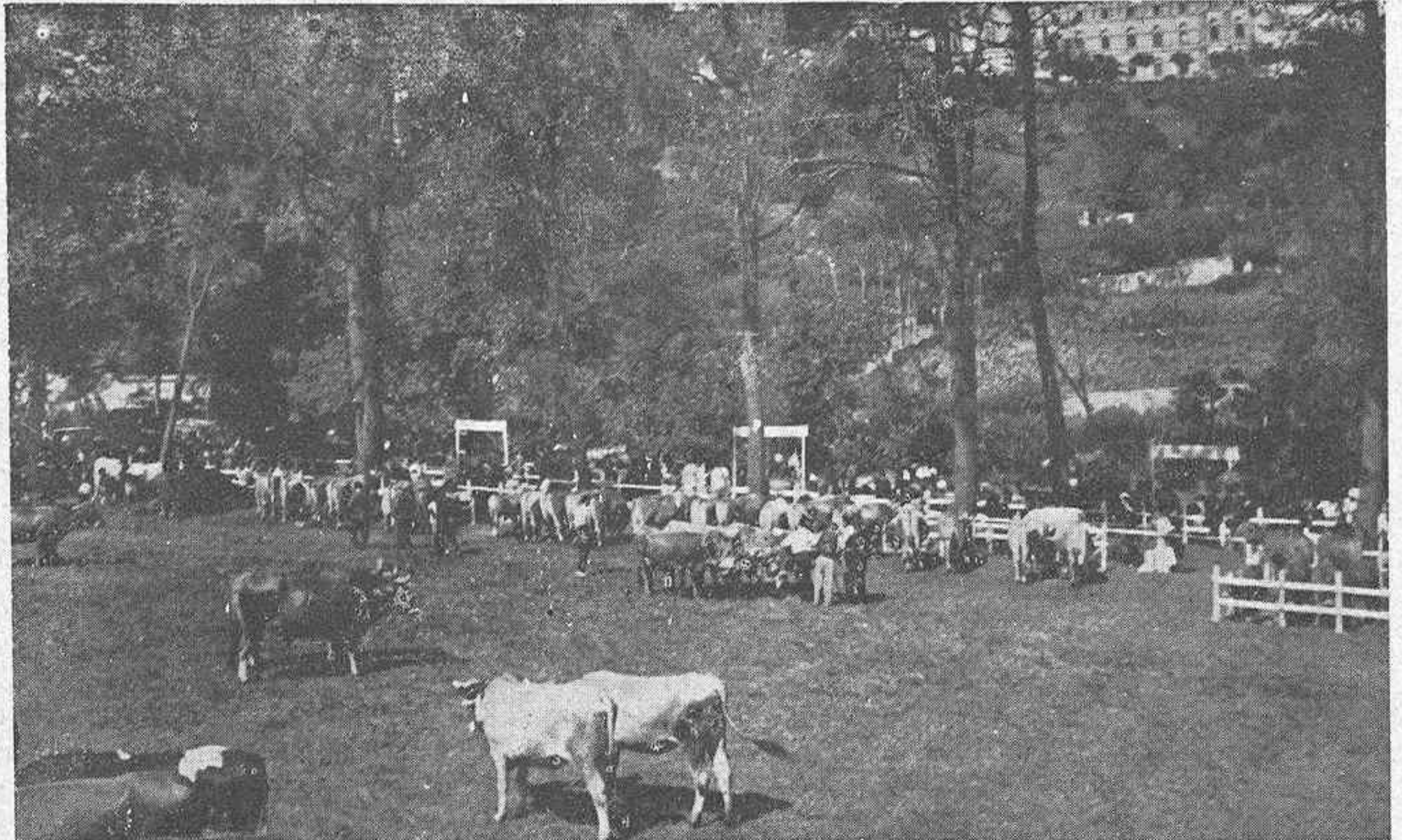
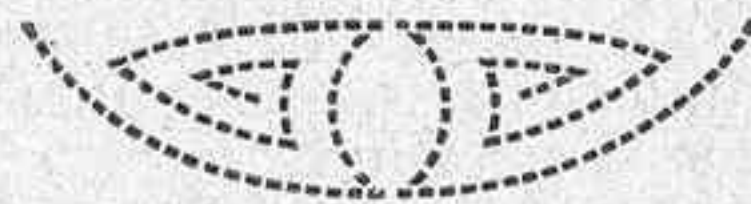
El público montañés, inteligente y conocedor del buen ganado vacuno de producción, contemplaba lleno de fervor los hermosos ejemplares expuestos por la Granja «Haces» haciendo justicia a la obra de D. Antonio Correa Pomar, que por aclamación alcanzó la Copa de honor de la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Motivado a que las empresas industriales pagan la leche a bajo precio, algunos ganaderos de la Montaña han emprendido



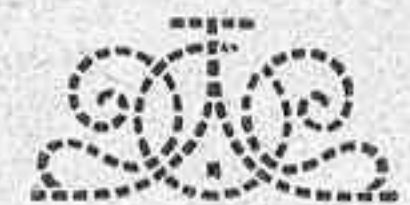
Feria-exposición de Comillas

Vista parcial del recinto (Foto Rof)



Entra los beneméritos españoles que producen ganado holandés de pedigree se destaca D. Antonio Correa Pomar propietario de la Granja «Haces» de Comillas que con entusiasmos no juveniles a pesar de sus ochenta años, siente por los progresos ganaderos el afán de los años mozos, sumando todos sus esfuerzos al éxito de la feria-exposición, presentando en ella una nutrida y selecta co-

varios ensayos de cría de animales selectos de tipo de carne, habiendo presentado los Srs. Camino y Alonso en la feria-exposición de Comillas un novillo con sangre Durhan que era un tipo acabado de animal de carnicería, que causó excelente impresión entre los criadores que tienen necesidad de buscar mayor valoración a la leche.



Feria-exposición de Comillas

La instalación de la Granja Haces

de D. Antoni. Correa

(Foto Rof)



lección de vacas controladas de gran producción, alguna como la «Rignalda», campeona del Concurso Nacional de Madrid, con sus hijas y nietas, acompañadas del toro «Jopie I» adquirido por el Estado para la Estación Pecuaria de Santander, con otros reproductores machos y hembras.

La colección de ejemplares que en su instalación especial presentó la Granja «Haces» al Día Ganadero de Comillas, podría figurar en un certámen de ganado holandés de su nación originaria sin menoscabo alguno.

A la exhibición del ganado de leche que tiene lugar por la mañana en el Día Ganadero de Comillas, sucede en la tarde del mismo día la prueba de fuerza de las yuntas de trabajo, concursos en el que ganaderos y público hacen vibrar toda la pasión y entusiasmo ante el esfuerzo de los animales.

La prueba consiste en arrastrar un carro cargado con tres toneladas por un camino pedregoso y en el menor tiempo posible; los premios son en metálico y a disputarlos acuden las parejas de trabajo más renombradas de la comarca unidas y ataviadas a

## ASTURIAS GANADERA

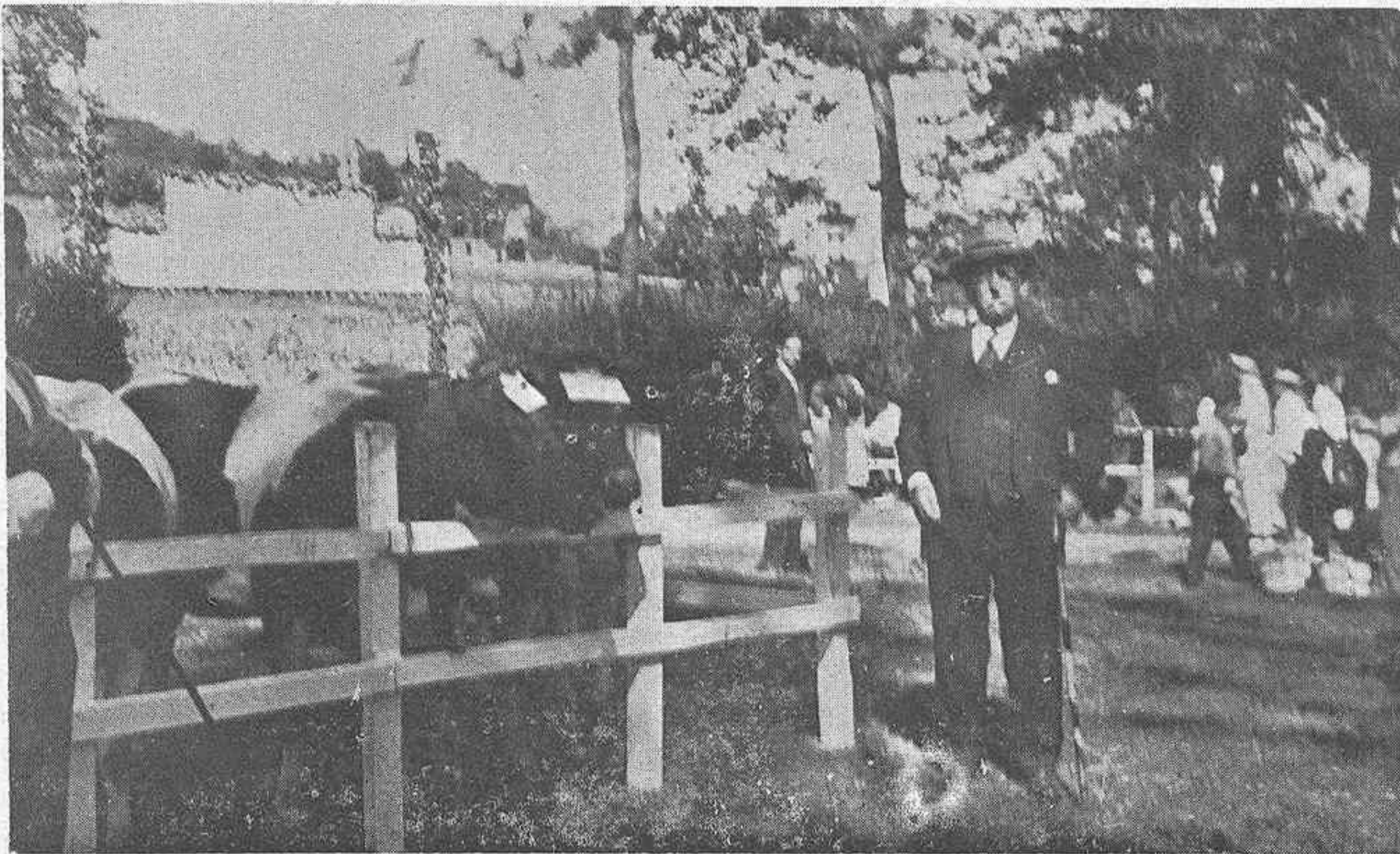
la usanza de la montaña, llenándose el parque de Comillas de público aldeano que siente gran interés por apreciar el mérito de cada yunta. Para darle al espectáculo carácter de sport, solamente falta establecer unas taquillas de apuestas.

La jornada termina con cantos y bailes montañeses, gozando la juventud de las delicias del hermoso Parque del Palacio del

Copa de D. Antonio Correa Pomar, al Sindicato agrícola de La Revilla.

Copa de D. Antonio F. Correa Veglison a D. Manuel Fernández de Queveda.

Copa de la Comisión organizadora, a D. Abel Gutiérrez de Ruiloba.



### Feria-exposición de Comillas

Lote de novillas de la "Granja Haces"

adquirido por la Dirección

de Ganadería.

(Foto Rot)

Marqués de Comillas el que se asocia a la fiesta invitando a sus amistades dicho día, permitiendo al público visitar el Museo que posee en la planta baja y que encierra objetos de gran valor histórico y obras de arte de mérito extraordinario.

El sorteo de la ternera, material de industrias lácteas y objetos donados para la rifa tiene lugar al siguiente día en el local del Sindicato agrícola de Comillas, dándose a conocer los premios de honor otorgados por un jurado especial y pronunciándose conferencias sobre ganadería.

Este año se otorgaron en la feria-exposición de Comillas los premios de honor siguientes:

Copa de la Dirección General de Ganadería, a la Granja "Haces" de D. Antonio Correa Pomar.

Copa de la Diputación Provincial de Santander, a la Granja "Rovacias" de D. José Nova.

Hubo también numerosos premios en metálico a los sementales y yuntas de trabajo.

Invitado por la Comisión, dió una conferencia a los ganaderos el Inspector General de Fomento Pecuario, sobre los problemas palpitantes de la industria provincial, siendo escuchado con vivísimo interés.

La grata impresión que nos ha producido la solemnidad que anualmente se celebra en Comillas con la denominación de feria-exposición, nos ha impulsado a comentarla por la significación que representa de ensalzamiento de la riqueza ganadera de la Montaña, que encierra una orientación hacia la celebración del "Día Ganadero" que debían organizar todos los pueblos que sienten entusiasmos por ensalzar y dignificar el patrimonio pecuario como hace la provincia de Santander.—FOR

Comprad  
vuestros  
trajes en **MONTECARLO**

Maestro Sastre. . . **ARJONA**

Jovellanos 28

GIJON

**ESPAÑA PECUARIA****LOS BUEYES DE TRABAJO**

Por JUAN ROF CODINA

Inspector General de Fomento Pecuário



En las explotaciones agrícolas del Norte y Noroeste de España, donde el ganado bovino de leche ha tomado carta de naturaleza, para la buena marcha del establecimiento no es posible prescindir de los bueyes de trabajo.

Aquellas comarcas que sostienen ganado vacuno de producción mixta realizarán los trabajos de cultivo y acarreo, con los mismos animales de ordeño, experimentando variaciones notables con el rendimiento lácteo, en relación con el esfuerzo que se les exige, lo que no permite garantizar cantidades fijas de leche para el mercado abastecedor e industrias creadas a su amparo.

Por estas razones, en las zonas donde se desarrolla la explotación del ganado bovino especializado, donde la producción de leche ha servido para establecer industrias derivadas importantes y creado un mercado abastecedor, no puede utilizarse como motor a la res lechera, por que su producción sufre oscilaciones que perturban la marcha normal del mercado y de la industria precisándose como elementos indispensables animales de trabajo, que en las grandes explotaciones, desempeñan esta función bueyes de las razas del país; en las medianas, ganado caballar y mular, y en las más modestas, el ganado asnal.

La región de España que ha llegado a mayor grado de perfeccionamiento en la organización de las explotaciones de ganado bovino de leche, es la Montaña de Santander, que posee el contingente más numeroso de vacas de raza holandesa y suiza, con una producción lechera importantísima, que sostiene industrias de gran desarrollo, y extiende el abastecimiento de leche a los mercados más consumidores de la nación, realizando el transporte por los procedimientos más modernos y rápidos.

Estos progresos, requieren que además del ganado especializado, existan en todas las explotaciones, ani-

males de trabajo, para las labores, acarreo de mercancías y transportes de forrajes y piensos.

Como animales de trabajo, han sido elegidos de preferencia los bueyes porque son los que realizan mayor esfuerzo, resultan de más fácil alimentación y cuando han llegado a su edad adulta, encuentran fácil colocación como reses de carne, rindiendo su utilidad.

Cada región suele utilizar, como bueyes de trabajo la raza bovina del país, eligiendo los ejemplares de jóvenes, del mismo color, alzada y tipo para que resulten de la mayor semejanza una vez aparejados y castrados.

Los animales aparejados, se doman al yugo, sometiendo al principio a trabajos ligeros, dejando que

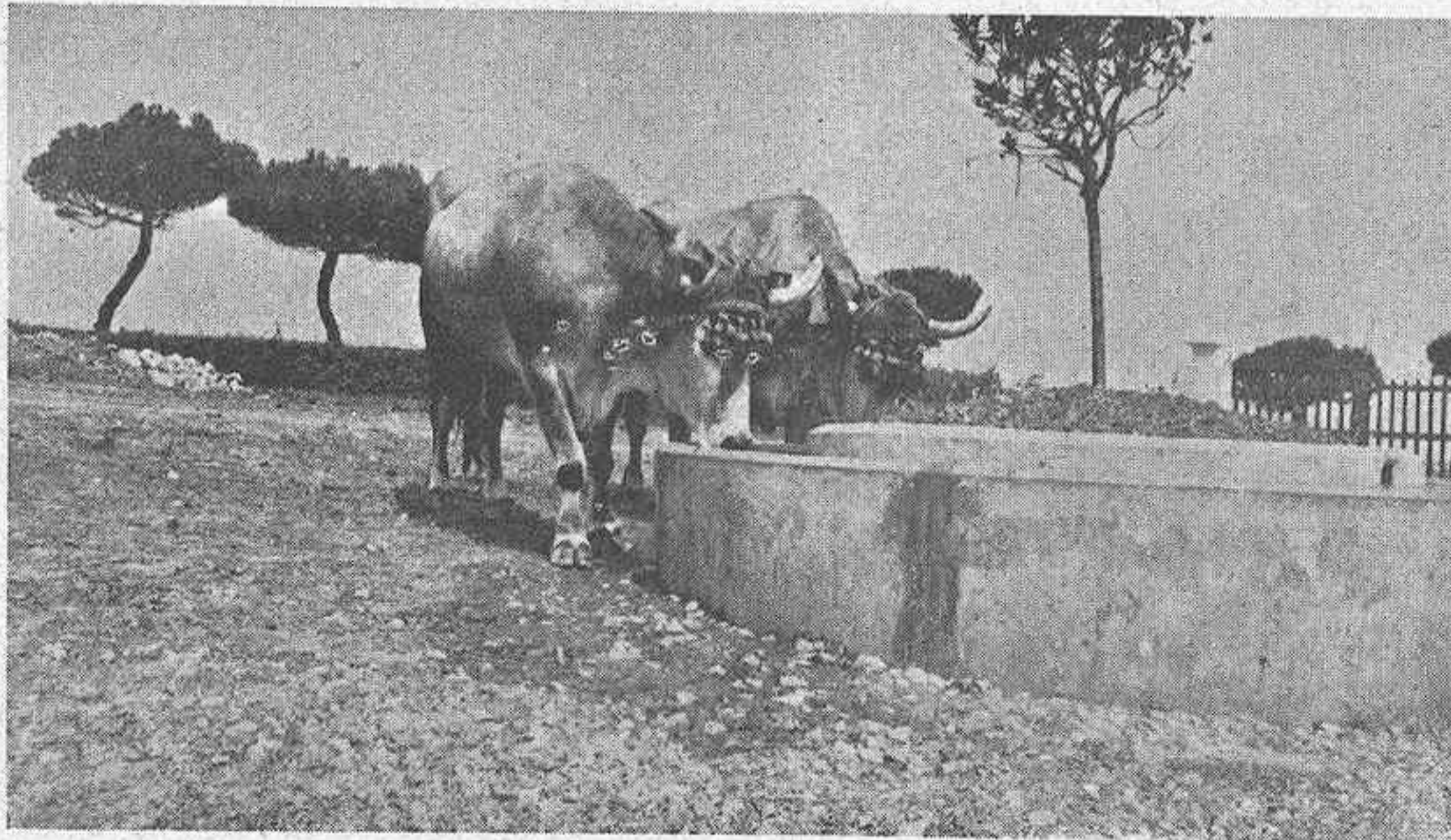
crezcan y se desarrollen, hasta la edad conveniente que suele ser la de tres años, en que ya se dedican a toda clase de esfuerzos, hasta los cinco o seis años que se envían al matadero.

Este procedimiento obliga a las explotaciones importantes a tener varias parejas de bueyes de trabajo de edad escalonada, que van reemplazando a medida que se enajenan los animales adultos, pues no se puede prescindir del

motor sangre, que desempeña función importantísima.

La montaña de Santander, utiliza la raza tudanca como la más apropiada para bueyes de trabajo, y los ganaderos sienten por estos animales un interés especial, eligiendo con la mayor escrupulosidad los becerros que han de ser destinados a la castración para ser convertidos en bueyes, procurando que exista en la pareja la mayor homogeneidad de caracteres, para que sean un par armónico de tipo de belleza.

De todos los bueyes de trabajo utilizados por las distintas regiones de España, los que se distinguen por su igualdad de tipo, buena presentación, belleza de caracteres y armonía de líneas, son sin duda alguna, los tudancos de la Montaña Santanderina por que demuestran el interés con que se eligen los animales antes de aparearse.



Pareja de toros de raza tudanca de la montaña de Santander

# AVICULTURA

## Las baterías de jaulas-criaderos, sus problemas y como los resueiven los avicultores (1)

por W. Powell Owen en el Teathered World

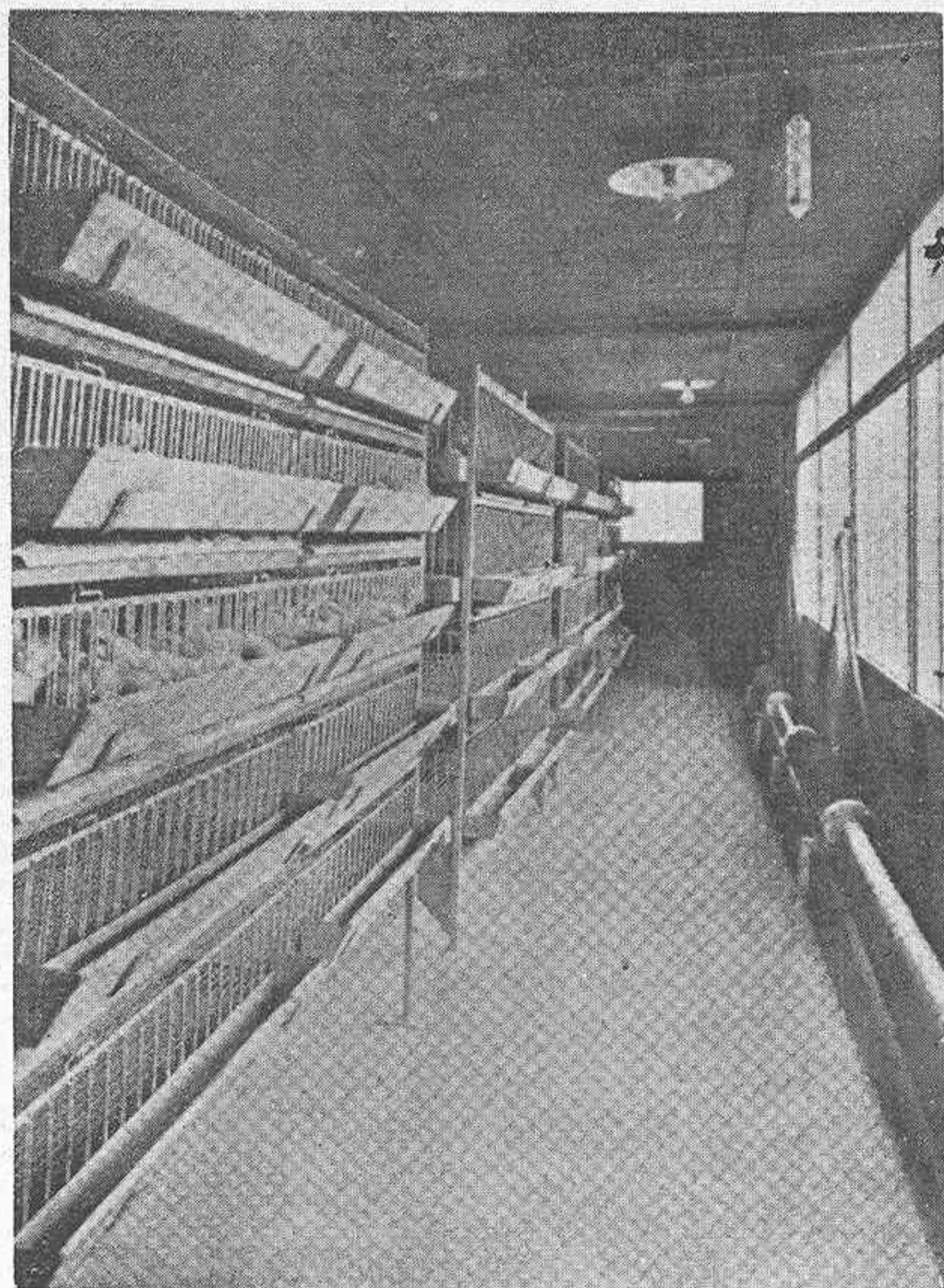


UE quiere decir con exactitud cría en batería de jaulas?, pregunta que sólo puede hacerla hoy, y no del todo, el que no haya visitado el último Congreso Avícola Mundial o, por lo menos, una exposición moderna de Avicultura, y decimos no del todo, por que son ya muchos los criaderos de

esta clase que están funcionando y, por lo tanto, muchos los que los habrán visto o, por lo menos, oído hablar de ellos.

Ahora bien; si es que se quiere una buena definición de lo que es este sistema de criar pollos, puede decirse que es *la cría de pollos en jaulas colocadas en lugares cerrados*; estas jaulas tienen pisos de tela metálica y están colocadas unas encima de otras, en grupos que se llaman baterías. Bajo el piso de tela metálica de cada jaula hay una bandeja de plancha metálica para recoger las deyecciones. Cada grupo de jaulas constituye una unidad o batería, que está montada sobre cuatro patas, provistas de ruedecillas, con lo que se facilita su traslado o cambio de posición; no hay duda de que existen o pueden existir otros medios para facilitar estos movimientos, como tampoco de que existen otros sistemas que difieren de los que vamos a describir; pero al hacer este trabajo nos hemos propuesto que destaque por su sencillez y por ello huiremos de toda clase de complicaciones.

La jaula más baja queda situada un poco elevada sobre el nivel del piso, y así, aún sin mover la unidad, puede limpiarse por debajo de ella, si así se desea. Con el fin de facilitar y asegurar la limpieza de las jaulas y también de evitar la invasión de acaros y otros bichos que pudieran molestar a los polluelos, en las jaulas no entra más material que metales, sin que para nada se emplee la madera. Las dimensiones varían, pero en



Baterías de cinco pisos para los gallipollos desde las tres a las seis semanas.

general puede decirse que cada jaula puede tener un metro en cuadro y de veinticinco a treinta y cinco centímetros de altura; en cada grupo hay, generalmente, cuatro o cinco jaulas superpuestas, destinadas cada una a contener cien pollos de un día, cantidad que se reduce a cincuenta a las cuatro semanas, y a veinticinco en la

(1) El sistema de criar pollos en batería de jaulas ha planteado, a los que lo utilizan, un conjunto de problemas de los que muchos van resolviéndose gradualmente.

séptima. Unidades o grupos como los que someramente describimos o similares a ellos se emplean para la cría de pollos, colocándolas en salas calentadas y también para aves adultas cuando se quiere explotar la puesta, manteniéndolas por estos procedimientos.

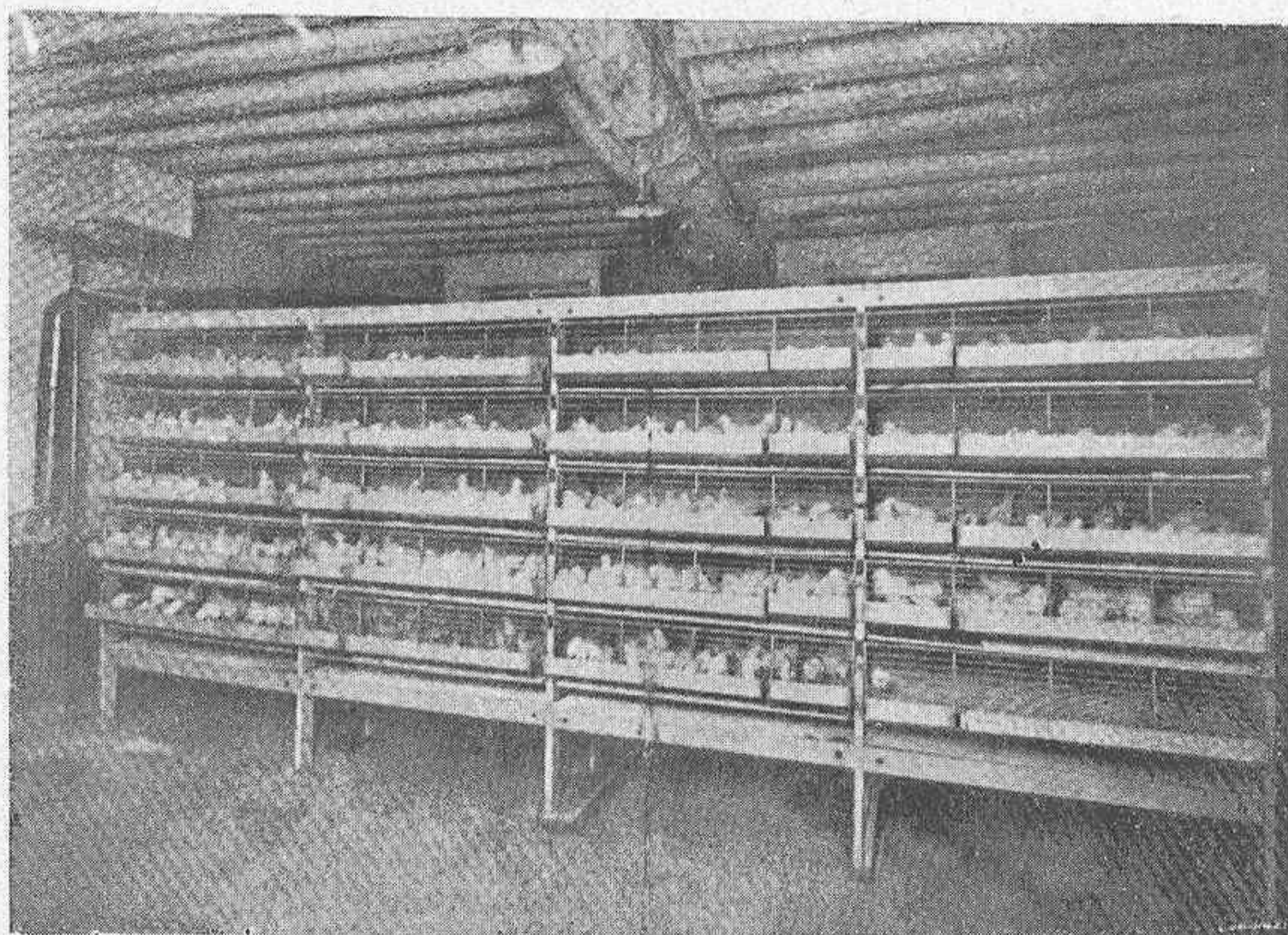
**Dos Sistemas.** —La idea de criar en jaulas agrupadas en batería, no es nueva, pero hace cinco o seis años que América puso en el mercado los primeros aparatos comerciales de esta clase; siguió Inglaterra, y sus fabricantes introdujeron grandes adelantos, aplicando sus ideas particulares. América nos ha dado a elegir dos sistemas de cría. En el uno, es la sala la que se calienta de manera que el termómetro marque 90° F., cuando los pollos entren en ella; después se reduce diariamente un grado la temperatura, hasta llegar a los setenta, al fin de las tres semanas, trasladándose enton-

todos los medios, por lo que se ve al examinar las instalaciones, para evitar que la luz del día, y menos la del sol, penetren en cualquiera de los compartimientos en los que están situados los criaderos; pero están dotados de luz eléctrica, y así el avicultor puede alumbrar a sus aves en la forma que le convenga. En la primer semana la luz ha de ser más bien intensa; las lámparas estarán colocadas en sitio elevado, para que dé en las tolvas de la comida y en los bebederos; después, una vez se han acostumbrado los pollitos a encontrar la comida y el agua, se va suavizando la luz, alumbrándolos durante doce horas y dejándolos otras doce sin luz, para que descansen.

La razón de por qué la luz del día no penetra en el edificio es la de evitar el canibalismo y el picoteo de la pluma, vicios terribles y muy fáciles de contraer en estas aglomeraciones de pollos; por esto se colocan en sitio elevado las lámparas eléctricas, para que el brillo de sus rayos dé sólo sobre los comederos y bebederos y no en el interior de las jaulas. Anchas bandas metálicas, puestas a los lados, contribuyen a que el interior de las jaulas quede en sombras. Con este sistema de jaulas en batería no calentadas, pero situadas en salas calientes es necesario llenar aquellas de polluelos de un día en un momento dado, sin que sea posible añadir después otros hasta tanto que la primer hornada haya pasado a la otra sala al comenzar la semana cuarta.

**Baterías calientes** —El segundo sistema consiste en que son las baterías las que se calientan y no las salas, y nos llama más la atención éste que no el de unidades frías, colocadas en salas calientes. El aparato calefactor va unido a la batería o serie de baterías y los pollos no se encuentran forzados a mantenerse en el mismo grado de temperatura, como ocurre cuando lo que se calienta es la sala, ya que, aun en una misma jaula, la temperatura es tanto más elevada cuanto más

cerca se está del radiador, y más baja en los puntos más alejados de él. Estas baterías con calor propio pueden tenerse en continuo servicio con solo poner los pollitos recién nacidos en las jaulas más elevadas; los de una semana en la de debajo y los de más edad en las inferiores, porque la temperatura puede graduarse conforme convenga. Es difícil dar una descripción general de una instalación, porque no existe un tipo fijo, un tipo modelo, «standard», como dicen los ingleses. Es posible comenzar con un grupo capaz para ochocientos pollos, por ejemplo, y año tras año ir aumentando la instalación con solo añadir grupos suplementarios, o bien puede adquirirse de una vez un equipo completo, baterías y calentador, y comenzar de una vez el trabajo en grande escala. Para que pueda servir de guía a nuestros lectores, nos limitaremos a describir una instalación en funciones, capaz para ocho mil polluelos, lo que haremos en el próximo número.



Baterías de cinco pisos de jaulas que ocupan los pollos desde el nacimiento hasta las tres semanas.

ces los grupos movibles de jaulas a la sala número dos en donde se comienza con 70° F. de temperatura, para pasar a las tres semanas los pollos a la sala fría, número tres, y desde allí los machos a la sección de consumo y a los gallineros de puesta las hembras.

La casa pollera que ha de acomodarse a este método de cría necesita llenar una porción de requisitos. En primer lugar es indispensable instalar la calefacción para sostener el ambiente a la temperatura deseada; el edificio ha de ser una construcción sólida, aislada, con paredes dobles; la ventilación, tan necesaria, se establece entrando el aire puro por el piso, por medio de tubos dotados de ventiladores eléctricos que lo atraen, y saliendo por el techo, en el que hay otros ventiladores que absorben y expulsan el aire enrarecido. Se han utilizado

**¡¡AVICULTORES!!**

Adoptar en vuestras Granjas los ranchos comprimidos

**“TODO EN UNO”**

Economía - Mejor Alimentación - Más producción

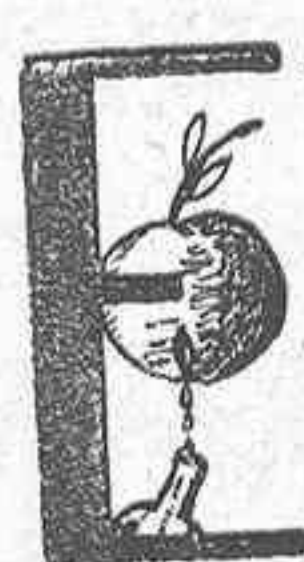
Representantes en Gijón: **DEPOSITOS SIERRA**

M. de San Esteban, 20 **GIJÓN** Teléfono, 11-22

Heridas - Ulceras - Rozaduras

**CICATRIZANTE VELOX**

# Curiosidades, Noticias y Recetas Avícolas



**L Primer Concurso Avícola Catalán de puesta.**—En abril del presente año se publicó, en el Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña, una orden de gran significación para todos los avicultores catalanes, como es disponiendo la celebración del primer concurso catalán de

puesta, organizado por la Sección de Ganadería, de los Servicios Técnicos de Agricultura. Con la celebración de este Concurso, el Servicio de Ganadería inicia una intensa campaña para el mejoramiento de nuestras razas. Hasta ahora solamente si habían celebrado algunos concursos de raza, mejor dicho, concursos exposiciones, de mucha importancia para el mejoramiento racial de nuestros tipos autóctonos —los referidos concursos continuarán celebrándose periódicamente—, más ahora, con la celebración de concursos de puesta obtendremos, además del mejoramiento del tipo racial, el mejoramiento de sus condiciones productivas.

En Cataluña existen magníficas razas de gallinas: como la raza «Prat», la «Ampurdanesa» y la «Panadesenca»; pero estas razas han sido poco seleccionadas. Hace falta lograr una competencia constante entre todos los avicultores, que les obligue, indirectamente, a una selección rigurosa, cuya resultado será poner de relieve los mejores linajes de ponedoras, con el fin de darlos a conocer, y así mejorar el rendimiento de todas nuestras gallinas.

Los concursos de puesta no solamente servirán para descubrir los poseedores de dichos linajes, misión de por sí, ya de muchísima importancia, sino que también de ayuda para resolver y poner en claro numerosos problemas avícolas, que todavía están pendientes en Cataluña. Además, gracias a ellos, será posible poder establecer una fórmula alimentaria tipo, que sirva de comparación con las usadas actualmente por nuestros criadores, así como determinar el precio de coste de una docena de huevos, el cual variará en relación a las producciones de los lotes y a la raza; compararlos, y llegar a obtener los diferentes rendimientos económicos en cada caso y muchas otras consideraciones que continuamente penetrarían en el espíritu de todos los criadores de gallinas, de los campesinos, de los avicultores deportistas y de los industriales.

Los Servicios de Ganadería, a más de contribuir con la celebración de los concursos de puesta, al mejoramiento de nuestra avicultura, tienen otros proyectos como es el de establecer en las granjas comarcales modelo, que habrá en todo Cataluña, un centro de selección y multiplicación de la raza apropiada a la comarca, desde donde se extenderán productos mejorados.

Este primer Concurso se celebrará en la Granja Experimental de Caldas de Montbuy. Actualmente están terminándose los gallineros, construidos únicamente para la celebración de dichos concursos, que se efectuarán sin interrupción anualmente.

Este año solamente podrán participar en el Concurso la modesta cantidad de veinte

lotes, pero que ya bastará para reunir los mejores criadores de nuestra tierra. Cada lote de cada concursante tendrá su gallinero, de construcción moderna con todas las condiciones higiénicas correspondientes, con un espacioso parque. Para el Concurso del próximo año hay el proyecto de doblar el número de lotes.

Estos concursos tendrán por objeto establecer relaciones entre nuestros avicultores, y lograr de este modo la reunión de todos en una Asociación de defensa y fomento de la Avicultura.

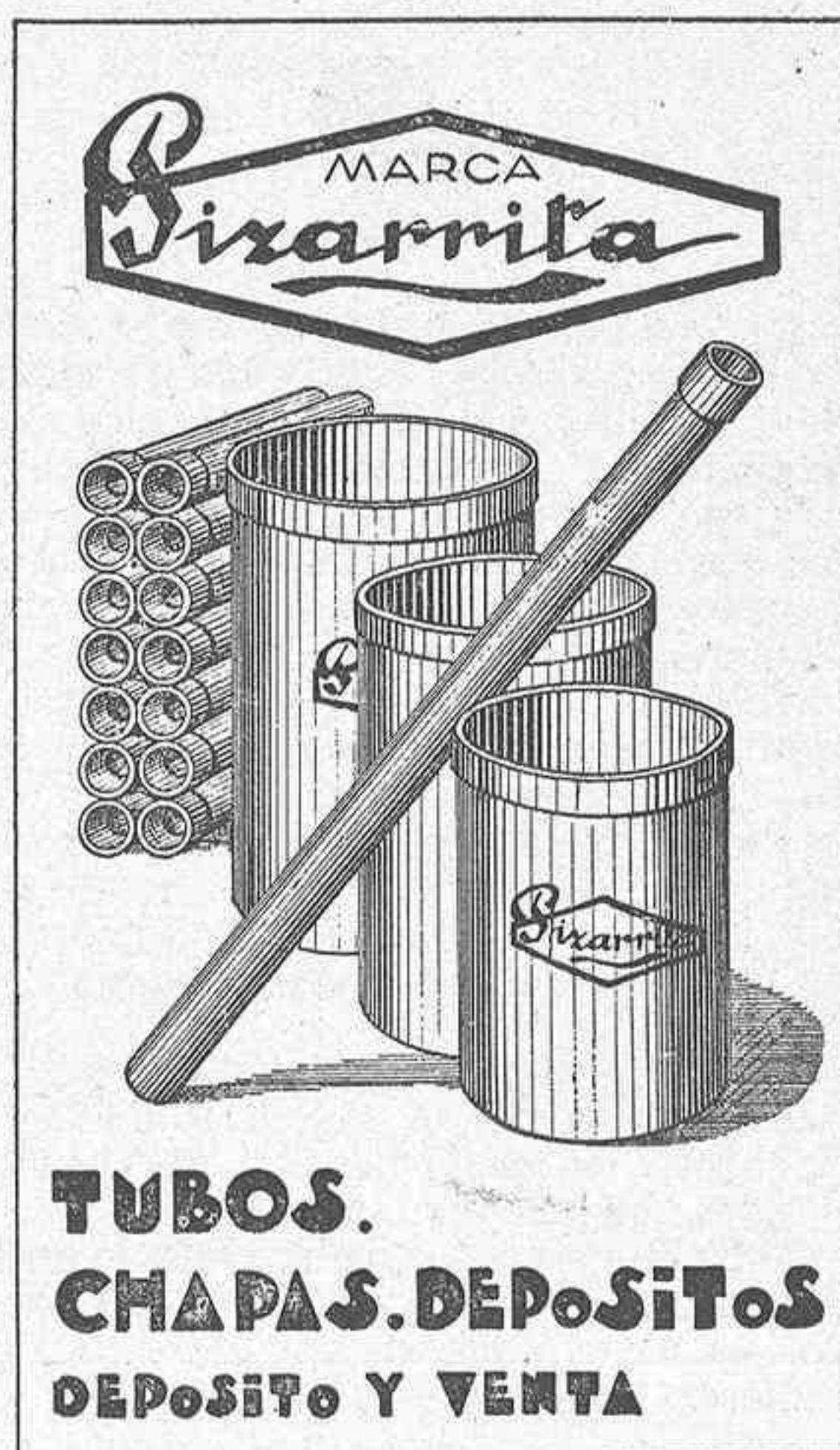


## FIBROCEMENTOS CASTILLA S. A. Guadalajara

REPRESENTANTE:

Jaime Sánchez Gómez.

Tfno, 25-93 GIJÓN Aprtdo. 301



HIJOS DE CLAUDIO ALVAREZ.

Marqués de San Esteban, 9

Tfno. 21-12 GIJÓN Apartado, 53



Se aprovechará la afluencia de los avicultores que visitarán el Concurso para organizar conferencias dedicadas a los avicultores especializados.

Establecer también la enseñanza avícola de la mujer en las escuelas rurales, organizando en principio unos pequeños gallineros que podrán contener veinte gallinas, los cuales serán atendidos por las mismas alumnas. Durante el curso se les darán algunas conferencias divulgadoras de los principios avícolas más elementales. Se organizarán también cursillos y conferencias de Avicultura por los principales centros avícolas comarcales.

Para la realización de estos planes, los Servicios de Cataluña necesitan la colaboración de todos los avicultores, siendo la primera que piden, la asistencia al Primer Concurso Catalán de Puesta, no de los avicultores concursantes, sino de todos los avicultores de Cataluña.

Hasta aquí la nota dada a la publicidad por el Servicio Técnico de Agricultura de la Generalidad de Cataluña, Sección de Ganadería.

Por nuestra parte solo unas pocas líneas para hacer resaltar la importancia de estos planes, que convendría verlos emulados en Asturias bien por los servicios veterinarios de la Diputación Provincial o mejor aun por el Estado en forma de Estación Pecuaria Regional. Pero mucho nos tememos que no se haga nada y menos en esta época de restricciones, ya que no parece sino que la Ganadería no significa nada en España cuando han comenzado por suprimir su Dirección General y hasta se habla en estos días de la desaparición también del Centro antes indicado.

Si Asturias, aparte otras consideraciones muy serias referentes a sus ganados bovino y caballar y que no corresponde a esta sección, es la segunda provincia de España en población aviar, (la primera es Valencia), creemos que cuanto se hiciese en beneficio de esta región redundaría en el de la economía española, hoy excesivamente crítica a causa de las importaciones de las cuales no hay que olvidar la de huevos.

Llamamos por tanto, la atención, a los organismos a quien corresponde este fomento y esperamos ver prontamente atendidos nuestros deseos en forma de hechos concretos y prácticos.



**VI Congreso Mundial de Avicultura.**—Desde el 31 de julio al 9 de agosto de 1936 albergará Berlín, junto con los visitantes de las Olimpiadas, a cientos de avicultores de todos los países del mundo en calidad de participantes al Congreso Mundial de Avicultura. Las Oficinas del Congreso han enviado, por lo pronto, las «Comunicaciones Previas» sobre el Congreso. Los preparativos hechos hasta el momento hacen prever un seguro y especial éxito en el desarrollo de éste.

**Reichsbauernführer Darré en la Presidencia del Congreso.**—El Ministro de Estado en el despacho de Agricultura y Alimentación y Reichsbauernführer (Führer de los labradores del Reich) Sr. R. W. Darré, ha tomado a su cargo la Presidencia del Congreso. Presidente activo es el señor Karl Vetter, Presidente de la «Reichsverband Deutscher Kleintierzüchter» (Asociación Alemana para la Crianza de Animales Pequeños) y «Reichshauptabteilungsleiter im Reichsnährstand» (Director de la Sección principal del Reich en el Departamen-

to de Alimentación del Reich), y Vicepresidente es el profesor Alessandro Ghigi, Bolonia, Presidente de la Unión Internacional de Avicultura. Entre los colaboradores del Congreso se encuentran numerosas personalidades de fama mundial, como el antiguo maestro de la Avicultura inglesa, Sir Edward Brown; el miembro director del Ministerio de Agricultura de Inglaterra, señor Percy A. Francis; el organizador de la Avicultura española, profesor Castelló; el conocido investigador en el ramo de la Avicultura en los Estados Unidos de Norte América, Dr. Jull; el fisiólogo de la nutrición, profesor Simonet, que es conocido más allá de las fronteras de su país, Francia. A la Presidencia y Comités de Trabajo pertenecen conocidísimas personas alemanas del mundo de la Avicultura y Crianza de Animales Pequeños.

**Diez días congresales por RM. 20.**—El Congreso distinguirá como a participantes fuera de los Delegados de los Gobiernos y grandes Organizaciones a los *Miembros y Participantes*. Los miembros gozarán de entrada libre en la Exposición y tendrán derecho a participar en todas las sesiones, recepciones y excursiones, y recibirán sin costo alguno el material impreso (derechos de matrícula como congresista hasta el 30-6-1936 será de RM. 16; después costará RM. 20). Los participantes tendrán entrada libre en la Exposición y conferencias, pero no a las recepciones y excursiones, y cuyos derechos de matrícula serán de RM. 5. (15 pesetas aproximadamente).

**Darán conferencias eminentes científicos y especialistas de todo el mundo.**—El Congreso comprende una sección científica. Para ésta están ya inscritas alrededor de cien conferencias de investigadores científicos y especialistas más importantes de todos los países. Las conferencias están clasificadas en seis Secciones: Cuestiones Generales, Enseñanza, Organización, Fisiología y Alimentación, Crianza y Herencia, Higiene y Enfermedades, Cuestiones Económicas; La Cría de Conejos. De entre los conferenciantes estarán profesor Ghigi (Italia); profesor Berger (Holanda); profesor Simonet (Francia); profesor Miessner, profesor Mangold, profesor Nachtsheim (Alemania), Dr. te Hennepe (Holanda), Dr. Jull (U. S. A.), doctor Romanoff (U. S. A.). Estos nombres son conocidísimos en el mundo especialista. Las conferencias, que también serán publicadas, significan una valiosa contribución a este ramo de la Ciencia.

**Exposición de aves y conejos sobre 11.000 metros cuadrados.**—La gran *Exposición de Animales* mostrará, en nueve Secciones diferentes, los gansos y pavos, patos, gallinas de razas ligeras, medias y pesadas, gallinas de África, y aves de fantasía y adorno, palomas y conejos. La *Exposición de los diferentes países* estará en el piso alto del Hall IV, y promete tener particular interés. Existen 33 c. binas amplias que han sido expresamente preparadas para que las principales naciones puedan exponer el estado de adelanto y la capacidad científica de su Avicultura. Esta Sección no contendrá animales vivos. Fuera de algunos objetos de demostración, se utilizará sencillamente un jaulón colocado al principio de cada una de las exposiciones de los diferentes países en el que se mostrará un ejemplar de raza de gallina y paloma como exponente típico de su país.

**Condiciones de Exposición.**—Las condiciones exactas de exposición pueden verse en un folleto impreso, que pidiéndolo será remitido por las Oficinas de la Secretaría General del VI Congreso Mundial de Avicultura, Berlín SW. 68. Kochstrasse 67. Sin embargo, hoy se puede decir que la Exposición Internacional de Gallinas o Conejos del 31 de julio al 9 de agosto de 1936, no sólo contendrá escogidos representantes de nuestras razas de comercio, sino que también variedades rarísimas de todas partes del mundo. La Exposición Industrial ofrecerá al práctico una cantidad de modelos e ideas para la formación de su granja.

**Viaje circular de los congresistas a través de Alemania.**—Después de terminada la reunión congresal se efectuará un viaje circular atravesando las partes más hermosas de Alemania, de manera que los visitantes extranjeros no sólo podrán aprovecharse en las visitas de los criaderos modelos de aves y criaderos de razas con historia genealógica, instalaciones agrícolas, etc., sino que también llevarán recuerdos inolvidables de la nueva Alemania.



**La Sociedad de Agricultores protesta por la importación del maíz.**—La Asociación de Agricultores de España ha elevado al ministro de Agricultura un escrito de protesta contra la importación de cien mil toneladas de maíz autorizada recientemente por el Ministro de Industria y Comercio. La protesta no va precisamente encaminada contra la importación, aunque juzga inoportuna la época en que se va a realizar, sino que se refiere a la disminución de derechos arancelarios, pues dicha disminución crea una inestabilidad que impide el desarrollo de toda manifestación de trabajo y del capital nacionales.

Mediante una comparación de cifras, se deduce en el escrito que la reducción del impuesto de diez pesetas a 7'25 produce un gran beneficio al importador, sin provecho alguno para el consumidor español y con merma considerable de los ingresos del Tesoro, merma que asciende a seis millones y medio de pesetas.



**La Avicultura en la Unión de Repúblicas Soviéticas.**—El desarrollo de la Avicultura y de la Cunicultura en el país soviético va tomando gigantescas proporciones desde la revolución del año de 1917.

Estas dos ramas de la crianza de animales domésticos desempeñan ya importante papel, no sólo en la producción de carnes de consumo, sí que también en la de huevos y de pieles.

Según cálculos publicados por los elementos directivos, en 1.º de enero de 1938 el número de gallinas que habrá en el país

se cree va a ser el de unos 300 millones, y el de conejos hembras de cría, ha de llegar a ser de unos 17 millones.

Para formular tales cálculos, se ha tenido en cuenta que en 1933 la República Social Federativa Soviética, que no es más que una parte de la Unión, produjo unos 50.000 quintales métricos de pollería de consumo, en tanto en 1934 ya se produjeron 151.000 quintales.

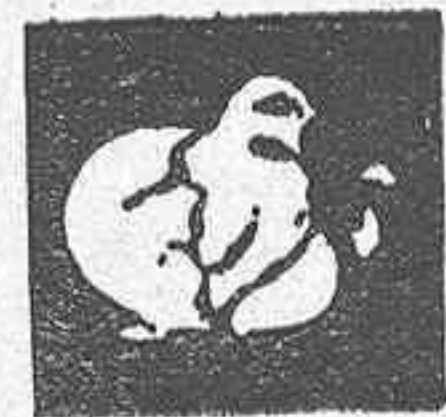
En cuanto a conejos, en 1933 se produjeron sólo unos 16.000 quintales, y en 1934 fueron ya 34.000.

Con el objeto de fomentar la Avicultura, se tiende a desarrollarla entre las clases obreras y las de empleados, entre las cuales se distribuyen polluelos de gallina y patipollos de un día, para que los crien en sus casas, produciéndolos por medio de la incubación en gran escala en granjas especiales, y empleándose sólo material construido en el país a base de modelos inglesos y americanos.

Una de las medidas de mayor importancia tomadas ya, es la de substituir la gallina común y corriente en el país por gallinas *Lghorn* blancas de selección, con lo que aumentará grandemente la producción huevera.

En el país se han establecido ya varias fábricas de alimentos para las gallinas y demás aves de corral, así como para los conejos, dándoseles en forma de harinas o de comprimidos.

Con estos datos, los lectores de *ASTURIAS GANADERA* podrán ver que en el país se ha entrado de lleno en la moderna avicultura. — **Alexis Ossipoff.**



**Desinfección de gallineros a base de fuego.**—Existen ahora ciertas antorchas con las cuales se pueden destruir perfectamente, en el gallinero, ciertos parásitos propios de las aves de corral, sometiéndolos a una temperatura de hasta 2.000º F. (1.100º C.) Lo que esta elevada temperatura puede hacer a dichos parásitos se puede apreciar considerando que, según investigaciones realizadas en la Universidad de Hopkins (E. U. A.), la exposición durante tres segundos a una temperatura de 176º F. (80º C.) mata los cistes (huevos) de la coccidiosis.

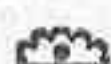
Para obtener los mejores resultados, se limpian prolijamente los locales (gallineros) antes de usar la antorcha. Conviene lavar todo el interior del gallinero con un desinfectante líquido, hecho lo cual se le aplica la llama de la antorcha. Esta funciona en forma similar a una antorcha de plomero, y usa kerosén o petróleo liviano barato bajo presión. La llama sale en forma de abanico de un boquerel achatado. Algunas son del tipo de mochila, en tanto que otras tienen el combustible en pequeños tanques que se pueden colocar en el suelo para cambiarlo de lugar a medida que sea necesario.

Este aparato no ofrece peligro cuando se le usa con cuidado. Además de las coccidias, mata los ácaros y otros organismos patógenos.

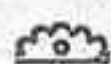


# Consejos avícolas para el mes

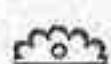
Las gallinas pequeñas que además ponen huevos pequeños, se deberán declarar inútiles para la reproducción.



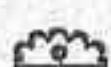
El agua es un elemento esencial con el que deben contar siempre las gallinas ponedoras lo mismo en tiempo de calor que en tiempo de frío.



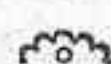
Los pollos que se conserven para su venta en Navidades, deberán colocarse un mes antes en un gallinero pequeño y darles maíz en abundancia.



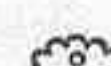
La leche en polvo sustituye con ventaja en invierno a la líquida si hay temor de que se hiele.



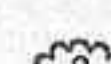
La abundante puesta invernal significa buena dirección del gallinero, además de ser la mejor prueba práctica de la utilidad del averío.



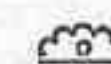
Los pollos precoces se criarán bien resguardados de las nieves y lluvias de este tiempo.



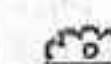
Signo inequívoco de un gran vigor nos dará la gallina que ponga sin interrupción durante varias semanas; después de bien descansada una gallina así, llegará a ser una buena reproductora.



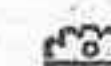
La mayor parte de los huevos recolectados en invierno estarán puestos por pollas.



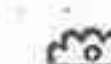
Las gallinas de razas pesadas generalmente vuelven a poner después de la muda antes que las de razas ligeras.



Las aves que se han de dedicar a la reproducción deben haberse criado en la mayor libertad posible.



Cualquiera que sea el material que se emplee en los bebederos, se vaciarán en invierno por las tardes, antes de cerrar el gallinero.



Cuando queramos preparar pavos para las Navidades se ha de procurar que la incubación se haga con los primeros huevos que podamos recoger.

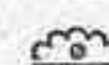
El gallo viejo sin reponerse completamente de la muda, no puede dar buenos resultados como reproductor.



Para que las gallinas dispongan de todos los elementos necesarios para la formación de huevos, procuraremos variedad en su alimentación.



Engrasando con manteca o vaselina las crestas de los gallos de raza en que las tienen muy desarrolladas, se evitarán que éstas se hielan en los días de mucho frío.



De las gallinas que mudan no debe esperarse huevos ni intentar con excitantes que los pongan.

AVICULTURA



Material avícola en general

**Jamesway**

PRADO HERMANOS

Calle Recoletos, 5  
MADRID

Luchana 8  
BILBAO

# Cooperativismo



**Memoria presentada al Ilustrísimo señor Director general de Ganadería e Industrias pecuarias, por D. Moisés Calvo Redondo, Profesor de la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza**

## IV

### *Sociedades de Control.*

Son éstas las empresas cooperativas más sencillas, y de mayor valor, desde el punto de vista económico.

Como las Lecherías cooperativas, se originaron en el Sur de Jutlandia.

En la última centuria, revivido el interés por la cría del ganado bovino, se juzgaba sólo éste por su aspecto exterior, sin atender generalmente a la producción. Pero al finalizar el siglo, las circunstancias difíciles hacen necesaria la selección, desechándose los animales que no rindan la debida cantidad de leche de buena calidad. Y se comprende entonces la importancia del contenido de manteca, adoptándose por bastantes lecherías el sistema del pago por la calidad.

Debióse al genio de Pedersen, unido al descubrimiento del lactobutirómetro de Gerber; desapareciendo con esto el mayor obstáculo que se presentaba para los análisis, con los métodos empleados hasta entonces.

El 24 de enero de 1895 se formó la Sociedad de Control de Vejen y su Distrito, constituida por 13 granjeros y 300 vacas, tomando un empleado controlador, el cual visitaba las granjas por turno, llevando el aparato de Gerber.

Los miembros se hacían conjuntamente solidarios de la responsabilidad de la Sociedad.

Pagaban una pequeña cantidad por cada una de las vacas controladas.

### **Cie. d' Assurances Générales**

SEGUROS DE TODAS CLASES

SEGUROS CONTRA MORTALIDAD DEL GANADO

SEGUROS DE MOTIN Y EXPLOSIÓN DE BOMBAS

VDA. DE JUAN MENENDEZ URIA

URIA, 49 GIJÓN TELEFONO 1192

### **Elixir Anticólico MIRAVET y Tópico potencial MIRAVET**

LOS PREPARADOS DE VETERINARIA MAS ANTIGUOS DE ESPAÑA, DE RESULTADOS SIEMPRE POSITIVOS.

PREPARADOS EN EL

LABORATORIO AZPIRI, DE OVIEDO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA  
Farmacia Azpiri - Oviedo.

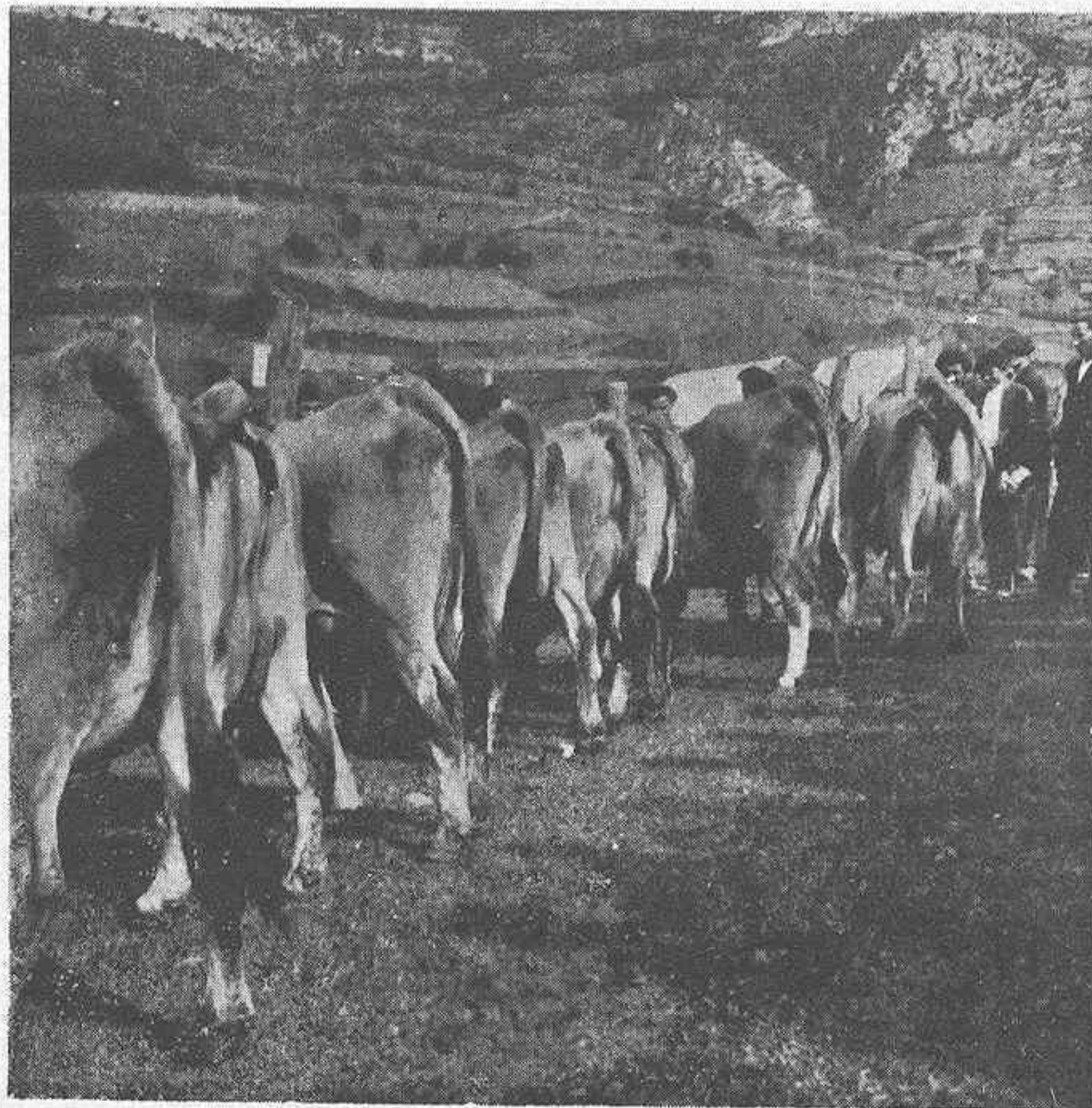
Y en 1892, como resultado de una conferencia dada por el actual profesor de Ciencia lechera en la Escuela de Copenhague, señor Bogglid, sobre la prueba de la leche con los aparatos de control, se formó el mismo día una Sociedad de Control. El año siguiente adquirieron conjuntamente un toro, asociándose, por tanto, los dos aspectos cooperativos; el de Sociedad de Control y de Cría. Esto ocurría en Kildebrond.

Mas si la anterior fué la primera Cooperativa de Control, no fué la impulsora del movimiento cooperati-

vo. Se dividían los gastos anuales entre los socios, según el número de vacas, sobre bases cooperativas similares a otras Cooperativas ya descritas.

El controlador tenía libre acceso a la granja para pesar y ensayar la leche, pesar el forraje y los alimentos que consumieran las vacas, obteniendo toda la información necesaria para el Libro de Registros.

En 1897 se añadió a la instalación una báscula transportable para el peso del ganado, y en el 98 aparecía un reporte anual, en el que se mostraba la producción



## Del Concurso de ganados de Campo de Caso

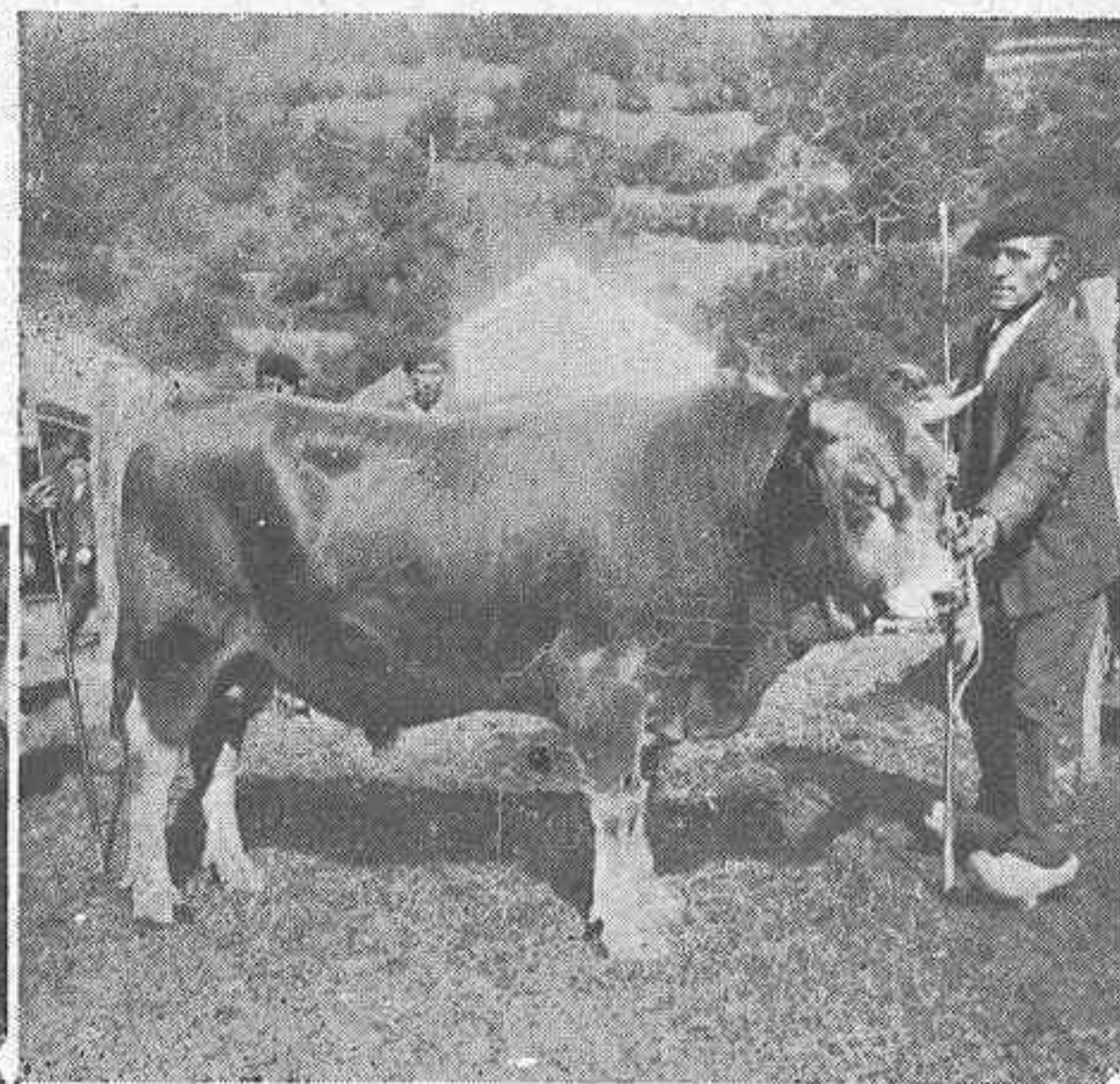
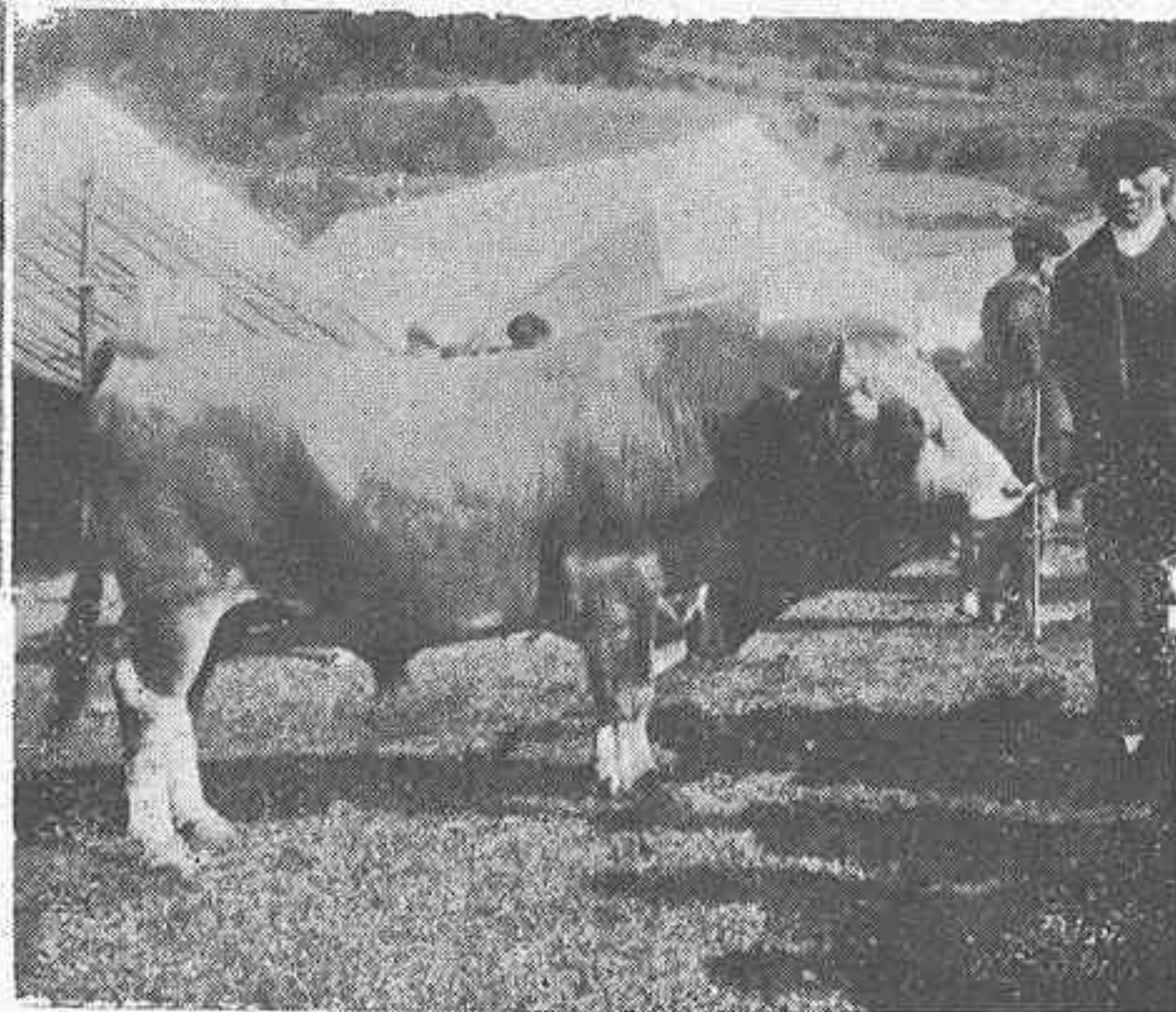
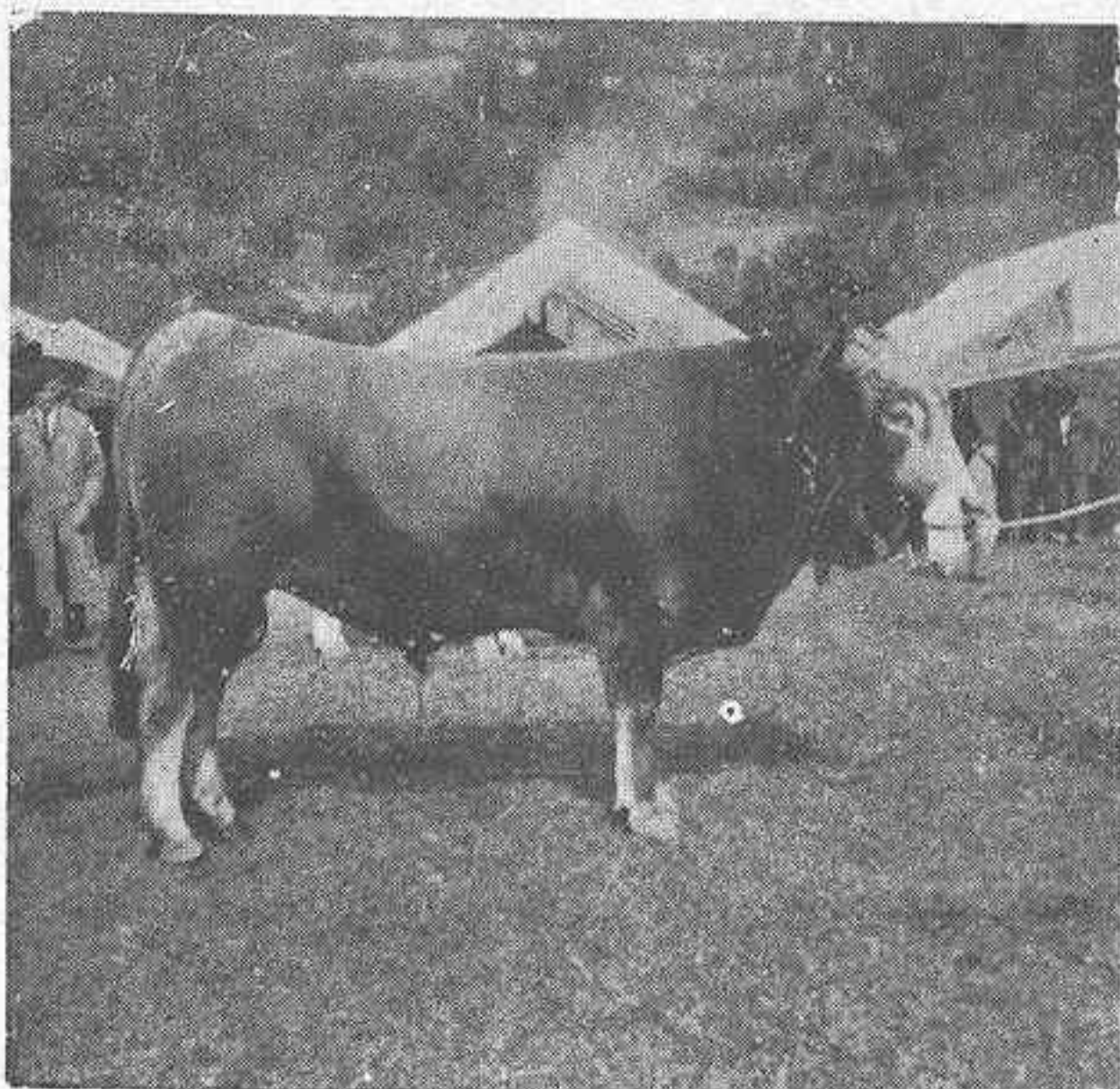
Como ofrecimos a nuestros lectores, en esta página publicamos una información gráfica de aquel importante certamen, muestra patente de la valía de la raza bovina de la comarca, cuyos progresos son unánimemente reconocidos, gracias a la perseverante selección que realizan los ganaderos inteligentemente asesorados por el personal técnico oficial.

En la portada de este número reproducimos una fotografía del conjunto de la exposición celebrada en pleno campo, en la falda de las montañas que sirvieron de cuna a la «raza asturiana de la montaña».

En una foto de esta página aparecen varias vacas, cogidas al azar entre el gran número de las presentadas, retratadas de frente, en las que se puede adivinar la homogeneidad del tipo casín, sólidamente fijado con caracteres inconfundibles. En otra foto, aparecen varias vacas también en plena producción láctea, mostrando sus ubres de irreprochable conformación como corresponde a su sobresaliente aptitud lechera.

En fin, publicamos tres fotos de otros tantos becerros a la vista de los cuales se evidencian los progresos alcanzados en orden a la belleza y armónica conformación de esta interesante raza.

Las fotos han sido obtenidas por nuestro querido compañero señor Fernández Uzquiza, Director de la Estación Pecuaria Regional de Asturias.



de leche de cada vaca, según cantidad y calidad, una detallada relación de alimentos consumidos, por peso y por «unidades alimenticias» y el aumento de peso de cada vaca, el ganado joven y la producción de cerdos para el *bacon*; añadiéndose en los últimos años una relación del stock de alimentos, indicando las entradas y salidas, una relación de caballos inscritos, y otra con el «Debe» y el «Haber» de la producción bovina y porcina.

Con el control, además de eliminar gradualmente las vacas que no rendían el debido producto, se promovía en segundo lugar la producción de las buenas vacas mantequeras, mejorando con esto el valor económico de los rebaños.

Con los records publicados por estas Sociedades, llegaron a demostrarse extremos interesantísimos. Así, por ejemplo, considerados en conjunto los rebaños, el coste de producción de una libra de manteca es de 9 a 10 peniques, o sea cerca de una peseta; pero si se consideran las vacas individualmente, hay notables diferencias; de modo que, en tanto la mejor vaca produce una libra de manteca, con un coste de unos 60 céntimos, hay otras en que asciende a más de tres pesetas con 25 céntimos la misma cantidad. Como se comprende, con un pequeño número de éstos en un rebaño, el negocio iría a la ruina.

Hanse organizado, estimuladas por el Estado, relaciones de colaboración, según hemos manifestado ya, entre las Sociedades de Control y de Cría, concediéndose subvenciones entre las mismas, así como también Federaciones de las primeras, que celebran sus Juntas anualmente.

Una de las mayores dificultades en las Sociedades de Control consistía en el hallazgo de controladores competentes, sobre todo con sueldos mezquinos, lo que preocupó bastante a los directivos de las mismas. Desaparecieron aquéllas cuando las Escuelas particulares de Agricultura, y remarquemos *particulares*, organizaron cursos de tres meses para la preparación de dichos controladores, que pueden serlo de ambos sexos.

Las Sociedades de Control han aumentado bastante, de modo que de 128 en 1899, han llegado a 690 en el 16; siendo de notar que tienen mejor acogida entre los grandes propietarios, como hemos tenido ocasión de comprobar.

Las Sociedades de Control son independientes, pero por lo general, se unen a los Clubs taurinos, y a otras Sociedades de Cría, como hemos dicho ya.

Las Sociedades de Control, no solo se han extendido por Dinamarca, sino por otras muchas naciones.

Copiamos un modelo de Estatutos de una Sociedad de Control, según se expresa en el Anexo 4 bis.

### Sociedades de compra y venta.

Aumentada la producción, aumentaron lógicamente las necesidades de comprar, y precisamente en el extranjero, donde con frecuencia se cometen fraudes y engaños. Por lo que se formó, primero en Inglaterra, una Sociedad para la compra de productos en común, en evitación de aquellos males. Dinamarca fué en este aspecto, uno de los últimos países, que adoptó esta forma cooperativa; habiéndose constituido en los últimos años algunas Sociedades para la venta de otros productos que los estudiados anteriormente, cuyas Sociedades, tanto de compra como de venta, han servido de auxiliares de las Cooperativas de producción animal, como también lo han sido por supuesto, las *Sociedades para la compra de semillas*, y las de *Seguros*.

Y por último, han servido como de base fundamental, para el desenvolvimiento de las Cooperativas, las *Asociaciones de Crédito*, el *Banco Cooperativo danés*, los *Bancos Cooperativos locales*, otras organizaciones superiores, como el *Comité Central Cooperativo*, el *Consejo de Agricultura*, y los servicios del Estado, referentes al control de los productos agrícolas y pecuarios, pero de la organización y desarrollo de todos los cuales, no creemos oportuno hablar más, por creerlos fuera del marco de la presente Memoria.

Por todo lo dicho ya, y los datos expresados en los tres primeros Anexos, puede apreciarse que el formidable desarrollo de las Cooperativas en Dinamarca, tiene lugar a costa de tiempo, dificultades y experiencias, y no corresponde el próspero estado actual de aquellas, un sólo y primitivo ideal, sino, a un conjunto de ideales sucesivos, frutos unos, de la reacción social saludable, como respuesta un periodo, época o conjunto de circunstancias críticas, en la aldea, en el distrito, y en el país entero, resultados otros, del noble deseo de aumento de los beneficios en la empresa, hasta alcanzar de ser posible, la supremacía, por la perseverancia en el trabajo honrado.

Ahora bien; tal desarrollo de las Cooperativas en conjunto, depende indudablemente, de la sabia organización de cada una de ellas. Lo que hemos visto comprobado a través de las circunstancias más diversas. Es por ejemplo la *Cremería*, que a pesar de su material anticuado, y por qué no decirlo, en condiciones defectuosas, trabaja en Odense, con los mejores resultados, gracias a la mencionada organización, sus 30.000 litros de leche; y como no es bastante la recogida de 1.200 vacas, propiedad de 200 granjeros asociados, se completa la necesaria, con la de otras Cooperativas, o es por el contrario, la novísima Cooperativa de Aasum, que lleva funcionando unos cuantos meses; con sus 7.000 metros cuadrados de área, sus 10.000 litros de leche trabajada, procedente de 800 vacas, de 120 cooperadores, con su material magnífico, sin olvidar el *stansnizator*, etc., como puede apreciarse en el Anexo 5.

## ● CORES ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES ●

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE EN GIJON

Siempre precios más baratos que los anunciados por la competencia. . . .

Cabrales, 14 - Travesía de la Playa, 1 - Travesía Rectoría, 1

## ● Antirreumático "Foredal" ●

A GOTAS

Cura el Reuma con el primer frasco, desapareciendo los dolores a las 24 horas de empezar a tomarlo.

DOSIS: 15 gotas tres veces al día, aumentando una diaria en cada toma hasta llegar a 20 gotas tres veces al día, continuando sin aumentar hasta la terminación del frasco.

Frasco: 10 ptas. - De venta en las principales Farmacias



**Cuerpo de ingenieros de montes**

**DISTRITO FORESTAL DE OVIEDO**

Aprovechamientos de estiércol concedidos para el año forestal de 1935 a 1936, en los montes de utilidad pública

Término municipal	Nombre del monte	Sitio	Especie	M. cúbicos	Tasa-ción	Indemniza-ción a cargo delrematante
Cabrales	Caoro número 267	Cueva de Calluenja	Estiércol	2,000	10.000	393,75 más entrega
Valle Aito	Rubó número 280	Cueva de Pimiango	Id.	137	528	34,65 ídem
Id	Trespando número 281	Cueva de Pauleva	Id.	160	960	42,00 ídem

Aprobado por la Superioridad en 26 de septiembre de 1935  
 Oviedo, 25 de octubre de 1935.  
 El Ingeniero Jefe, Rafael Arnáiz.

Pliego de condiciones para el aprovechamiento de estiércol, por medio de subasta, en los montes de utilidad pública a cargo de este Distrito:

1.<sup>a</sup> Las subastas de los productos de los montes de utilidad pública, de la pertenencia de los pueblos, se verificarán en las Casas Consistoriales de los Ayuntamientos, o en el domicilio social de las entidades municipales propietarias, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 162 del Estatuto municipal, y en el Reglamento de Contratación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924.

La adjudicación definitiva, se hará por la entidad municipal propietaria del monte, con arreglo al artículo 16 del citado Reglamento de 2 de julio de 1924.

2.<sup>a</sup> En toda subasta de aprovechamientos de productos de los montes deberá hallarse presente un funcionario de Montes, o la Guardia civil, que podrá hacer las observaciones oportunas, las cuales harán constar en el acta correspondiente.

La falta de asistencia del funcionario de Montes, o de la Guardia civil no será motivo para dejar de celebrar la subasta.

3.<sup>a</sup> Contra los acuerdos de los Ayuntamientos adjudicando la subasta de productos de los montes

declarados de utilidad pública, podrá recurrirse por vía contenciosa, con arreglo al Estatuto municipal.

4.<sup>a</sup> Los Ayuntamientos podrán ejercer el derecho de tanteo, en el plazo de ocho días, después de celebradas las subastas de los productos de los montes, adjudicándoseles por la máxima postura que se haya hecho.

5.<sup>a</sup> No podrán tomar parte en las subastas de aprovechamientos de los montes públicos, además de las personas a que se refiere el artículo noveno del Reglamento de Contratación municipal de 2 de julio de 1924:

Primero. Las Autoridades que presidan las subastas o que deban acudir de oficio a ellas.

Segundo. Los empleados facultativos, o subalternos de Montes.

6.<sup>a</sup> La Entidad municipal, propietaria del monte, podrá establecer las condiciones económicas que tenga por conveniente, en la inteligencia, de que tales condiciones serán nulas, si se oponen a las facultades contenidas en este pliego.

7.<sup>a</sup> Comunicada al rematante la aprobación de la subasta, éste ingresará dentro de los quince días siguientes el importe del diez por ciento en la Tesorería de Hacienda de la provincia, de las indemnizaciones a que se refiere la Orden del Ministerio de Agricultura, de fecha 4 de diciembre de 1934 y se consignarán en el anuncio en poder del Habilitado del Distrito, y con la correspondiente carta de pago y certificación del ingreso de la fianza, se presentará en las oficinas del Distrito Forestal de la provincia, para proveerse de la licencia correspondiente.

Si dejara pasar este plazo, sin proveerse de la licencia, el rematante pagará una multa equivalente al diez por ciento del remate además de indemnizar daños y perjuicios.

En el caso de que la Entidad dueña del monte, ejercitando el derecho de tanteo, se adjudicase la subasta, serán de cuenta de dicha Entidad todos los pagos y requisitos a que se refiere esta condición.

8.<sup>a</sup> La extracción, se hará por capas, o bancales, de superficie geométrica regular, para facilitar la cubación del producto.

9.<sup>a</sup> La extracción, carga, arrastre y descarga, se harán dentro de las horas del día, por los caminos, o medios que, con tal fin, se autoricen por la Jefatura.

**LA FLOR DE ASTURIAS**  
 Casa fundada en 1904

TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL CORCHO  
 ESPECIALIDAD EN CORCHOS PARA SIDRA

VENTAS: Paseo de Begoña, 6 - Teléfono, 21-17

**¡¡ GANADEROS !!**

Protejed vuestros intereses usando en vuestros Establos Gallineros, Cubiles, etc., el incomparable

**JIM-DANDY**

Premiado con Medalla de Oro y diploma en la Exposición de Avilés, 1932.

INSECTICIDA PODEROSO

No olvideis tampoco el raticida y topicida **JIM-DANDY**

10 El rematante será responsable de todos los daños que se causen dentro de los límites señalados al sitio donde se ha de efectuar el aprovechamiento, y en una zona de 200 metros alrededor, si en el término de cuatro días no denunciaren al causante del daño.

11. Queda prohibida toda concesión de prórroga del plazo fijado para dejar terminado el aprovechamiento, cualquiera que sean las razones que se aduzcan salvo los casos siguientes:

1.º Cuando el aprovechamiento se haya suspendido por actos procedentes de la Administración.

2.º En virtud de disposición de los Tribunales, fundada en una demanda de propiedad.

3.º Si se diese la imposibilidad absoluta de entrar en el monte por causa de guerra, sublevaciones avenidas u otros accidentes de fuerza mayor debidamente justificados.



12. Sin perjuicios que por los funcionarios del ramo se practiquen cuantos reconocimientos se consideren oportunos y convenientes, terminando el plazo para la saca se procederá por el funcionario que el Ingeniero designe, a un reconocimiento del sitio del aprovechamiento y 200 metros alrededor levantando acta en la que conste el resultado del reconocimiento, que suscribirán el funcionario o funcionarios que practiquen la operación, los representantes del pueblo propietario del monte, y la Guardia Civil, si existiere y el rematante. De esta acta se dará copia al rematante si la pidiera.

13. Cumplidas las obligaciones todas del remate, y si no hubiere daños o indemnizados éstos y pagadas las multas en su caso, será devuelta la fianza que prestó para responder de los resultados del remate.

14. Los contratos de aprovechamientos se entienden hechos a riesgo y ventura, de manera que el remate no

Cólicos, indigestiones en el ganado

**ANTICOLICO F. MATA**

pueda exigir compensación alguna por variaciones en el precio de los productos en el mercado o de las condiciones mercantiles del estiércol, ni por la mala calidad de los productos entregados, ni por su desaparición por cualquier causa.

15. Son condiciones de este pliego, todas las prescripciones relativas a aprovechamientos y de disposiciones vigentes.

Oviedo, 29 de octubre de 1935.

El Ingeniero Jefe, Rafael Arnaiz.

*Antonio Pastor Junquera*

LIENCIADO EN DERECHO  
PROCURADOR

Cápua, 23 -1.º derecha

Teléfono 1244

GIJÓN

**Un cursillo sobre el cuidado de vacas y fabricación de quesos y mantecas.**

En la Dirección general de Agricultura han facilitado la siguiente nota:

«Se convoca un cursillo de matricula libre sobre cuidado de vacas, ordeño y manipulación de leches y fabricación de quesos y mantecas completamente gratuitos. Dicho cursillo comenzará el día 25 del corriente y tendrá una duración de veinticinco días, limitándose el número de plazas a 50 alumnos. Los que deseen concurrir al mismo deberán solicitarlo mediante instancia debidamente reintegrada cursada a esta Dirección general antes del día 20 del corriente. Los alumnos admitidos serán libres sin derecho a subsidio ni subvención alguna.»

**Laboratorios "Vian" Dr. B. Roig Perelló**  
San Pablo 23. Barcelona

**ICTUSOL.** Desinfectante vaginal. Facilita la expulsión de la placenta. Evita el catarro vaginal y el aborto epizootico.

**THE.** Purgante vegetal de resultados inmejorables. Puede darse durante el periodo de la gestación sin peligro de abortar.

**ACONITOL** Para combatir toda clase de enfermedades de carácter congestivo y febril, Pulmonías Bronquitis, etc.

**FUGASMA.** Asma (Huérfago) Enfisema pulmonar y todas las enfermedades crónicas del pulmón.

**El paso a guerra de la Cría Caballar.**

El traslado al Ministerio de la Guerra de los servicios de Cría Caballar que venían funcionando dependientes del de Agricultura, como es lógico y racional, ha levantado unánime reacción de protesta, no sólo de la clase Veterinaria, sino también de las principales Asociaciones y Sindicatos de ganaderos y algunos Ayuntamientos que se han dado perfecta cuenta de lo desacertado de la medida que viene a segar en flor las legítimas esperanzas de resurgimiento del ganado equino en nuestro país.

La Asociación oficial de Veterinarios de Asturias envió al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente telegrama:

«Dolida esta Asociación injusto traslado a Guerra servicios Cría Caballar tengo honor suplicar V. S. repare daño altos intereses Nacionales que causa esta medida sustituyendo Agricultura servicio que llevaba con gran economía y eficiencia. Presidente, Fresno.

La Asociación de Agricultores de Gijón telegrafió al Presidente del Consejo de Ministros en el siguiente sentido:

«En nombre Asociación Agricultores con 6.000 afiliados elevo a V. S. respetuosa protesta por Decreto que pase a Guerra Dirección Cría Caballar por estar muy complacidos ganaderos del servicio prestado Agricultura, salúdale Presidente, Gaspar Estébanez.

La propia Asociación envió al Ministerio de Agricultura el siguiente despacho:

«Asociación Agricultores de Gijón con seis mil afiliados vió con disgusto el paso a Guerra Dirección Cría Caballar que tan excelentes servicios venía prestando en Agricultura con gran economía para el Estado y tanta eficacia en el servicio. Respetuosamente le saluda Presidente Gaspar Estébanez.

También ha telegrafiado esta Asociación al Presidente de las Cortes en el siguiente sentido:

«Asociación de Agricultores de Gijón con seis mil afiliados manifiesta V. S. disgusto ganaderos por quitar de Agricultura y pasar a Guerra servicios Cría Caballar. Salúdale respetuosamente Presidente, Gaspar Estébanez.

Los directivos de las Asociaciones ganaderas de Villaviciosa se han presentado todas al Alcalde de dicha villa para testimoniarse su protesta por el traslado de Ministerio de la Cría Caballar, telegrafiendo luego el Alcalde al Presidente del Consejo de Ministros en la siguiente forma:

«Alcalde Villaviciosa a Presidente Consejo de Ministros.—Directivos asociaciones ganaderos concejo re-

presentando mil asociados, piden transmita V. S. ruego no prevalezca traspaso Cría Caballar a Guerra, satisfaciendo todos actual régimen servicios.—Alcalde.

En fin, han telegrafiado al Gobierno en protesta respetuosa pero enérgica por dicho traslado de servicios la Unión de Sindicatos de ganaderos y agricultores de Asturias, los Ayuntamientos de Caso y Quirós, la Sociedad de Ganaderos de Peña Uviña, la Sociedad Agrícola y Ganadera de Proaza, la Sociedad de Ganaderos de Sograndio y otras muchas más, con lo que se demuestra plenamente cuán satisfechos estaban los ganaderos con el servicio que venía prestando el ramo de Agricultura en lo tocante a Cría Caballar.

**Obra de gran utilidad.**

Acaba de aparecer «La Industria Quesera y Mantequera Española. Técnicas modernas» por Gonzalo Barroso, Veterinario Jefe del Equipo Móvil de Industrias lácteas de la Dirección General de Ganadería. Precio 5 pesetas.

Se sirve a reembolso o remitiendo su importe dirigiéndose a Fernando Arribas, Cápua 23 ent. izq. Gijón.

**“Pequeña Biblioteca de Ganadería e Industrias Pecuarias”**

Acaban de aparecer los dos primeros tomos de «Gallinocultura práctica», segunda edición, declarada de utilidad pública. Precio: 4 pesetas. Certificado, 4,50. Reembolso, 4,75.

¡Novedad! «La cría del cerdo». Volumen de 266 páginas, 44 grabados. Precio: 12 pesetas. Certificado, 12,50. Reembolso, 12,75.

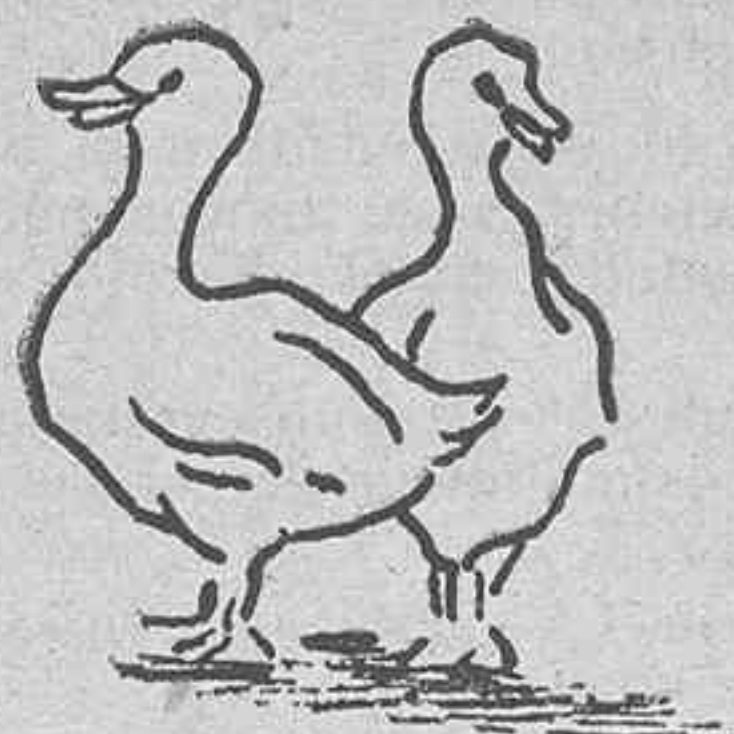
Pedidos al autor. León Hergueta—Colonia de la Cruz del Rayo—Calle Durán, 7, Madrid. De venta en librerías.

**Ofertas y Demandas**

Don Audelino G. Villa, Inspector Veterinario Municipal de Benavente (Zamora) desea adquirir, de la «Revista de Higiene y Sanidad Veterinaria» los siguientes números: Tomo II (1912-13) núm. 10, ídem IV (1914-15) núm. 7 y el índice, ídem V (1915-16) núm. 2, 3 y 10.

«Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias» (es la misma revista anterior con la ligera variante del nombre) Tomo VII (1915-18) números 4, 5 y 6.

«Publicaciones de la Dirección General de Ganadería» Número 1.



# Legislación



## PRINCIPALES DISPOSICIONES REFERENTES A GANADERIA

**Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.**—*Reorganización de este Ministerio.*—Decreto de 16 de octubre (GACETA del 18).—A fin de llevar a efecto los Decretos de 19 y de 28 de septiembre último, dictados ambos en virtud de la ley de Restricciones, disponiendo el primero que los Ministerios de Agricultura y de Industria y Comercio se refundan en uno solo, y el segundo declarando suprimidos varios organismos, se hace necesario organizar el nuevo Departamento, fijando los Servicios que en definitiva deba comprender y sin perjuicio de los desenvolvimientos de detalle que habrán de consignarse en el oportuno Reglamento y demás disposiciones complementarias.

Por las consideraciones antedichas, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio quedará integrado por los elementos siguientes:

Subsecretaría de Agricultura; Subsecretaría de Industria y Comercio; Direcciones generales de Agricultura, Montes y Ganadería; de Comercio y Política Arancelaria, y de Marina Civil y Pesca; Servicios de Minas e Industria, e Instituto de Reforma Agraria.

Dependerán, además, directamente del Ministro los siguientes Servicios Centrales: Oficialía Mayor; Contabilidad; Personal general del Ministerio; Asesoría Jurídica; Publicaciones, y a través de la Oficialía Mayor, las Secciones de Habilitación, Registros, Oficina Técnica de Arquitectura, Gabinete Telegráfico, Biblioteca y Prensa.

Mientras subsistan las circunstancias actuales y la instalación en edificios independientes de las dos Subsecretarías, la Oficialía Mayor y los Servicios Centrales en general, a excepción de la de Personal general del Ministerio, se entenderán organizados en Secciones de igual categoría afecta cada una de ellas a las Subsecretarías citadas.

Las Secciones de Contabilidad, en armonía con lo dispuesto en la base tercera de la Ley de 3 de diciembre de 1932, serán desempeñadas por funcionarios del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

La Sección general de Personal radicará en la Subsecretaría de Agricultura y entenderá en cuanto se relacione con las plantillas y escalafones de los Cuerpos adscritos a aquélla; existirá una Subsec-

ción en la Subsecretaría de Industria y Comercio al solo efecto de los traslados y movimientos de personal con relación al grupo de servicios que afecten a dicha Subsecretaría.

La Asesoría Jurídica estará desempeñada por abogados del Estado.

Se refunden en la Sección de Publicaciones todas las hasta ahora dispersas en los diversos Centros, Servicios y Secciones del Ministerio.

Para que cuide de la mayor eficacia de esta refundición, se crea un Comité integrado por los jefes de las Secciones del Ministerio que expresamente tengan consignadas en presupuesto y vengán utilizando las cantidades con destino a Publicaciones. Presidirá este Comité el subsecretario de mayor edad de los del Departamento y será secretario con voz y voto el jefe de la referida Sección de Publicaciones.

Sección 2.ª—Crédito Agrícola, Pósitos y Seguros del Campo.

Sección 3.ª—Intervención y Regulación de la Producción Agropecuaria.

Sección 4.ª—Estadística y Economía Agrícola.

Artículo 3.º La Dirección General de Agricultura, Montes y Ganadería constará de dos secretarías generales: de Agricultura y de Montes, y comprenderá las siguientes Secciones:

Sección 1.ª Personal de los Cuerpos facultativos.

Sección 2.ª Centros Agronómicos.

Sección 3.ª Plagas del Campo y Fitopatología.

Sección 4.ª Servicios generales Agronómicos.

Sección 5.ª Cámaras, Sindicatos y Asociaciones Agrícolas.

Sección 6.ª Montes.

Sección 7.ª Propiedad forestal y recursos.

Sección 8.ª Pesca y caza.

Sección 9.ª Ganadería.

Artículo 4.º Queda suprimida la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria, cuyos servicios dependerán directamente del ministro del Ramo.

A partir del próximo ejercicio económico, el Instituto de Reforma Agraria vendrá obligado a reintegrar al tesoro el importe de los sueldos de los funcionarios públicos de los distintos departamentos ministeriales que puedan prestar sus servicios en dicho organismo.

Las demás modificaciones que puedan introducirse en el Instituto de Reforma Agraria y que establezcan su organización y funcionamiento definitivo se dispondrán por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, en el Decreto que a dicho efecto se promulgará dentro del plazo señalado para la revisión de Cajas especiales.

Artículo 5.º Se suprime el Instituto de Investigaciones Agronómicas.

Todos los Centros de Investigación y Experimentación que dependen de aquel vuelven a su estado anterior al de la creación del Instituto, con idénticas características a todos los efectos que entonces tenían.

El número total de las Estaciones y Centros deberá quedar reducido, cuando menos, en un 20 por 100, y los Campos de Demostración y Experimentación en un 25 por 100, como mínimo. A tal objeto, antes

OPTICA DE CALIDAD

GREGORIO NAVARRO  
Corrida 49-51.-Teléfono 14-18.-GIJÓN

El funcionamiento de este Comité no dará derecho, en modo alguno, a los elementos que lo integren, a devengo de dietas ni remuneraciones especiales de ninguna clase por el desempeño de esta particular misión.

Todo lo concerniente a la Sección de Publicaciones y su funcionamiento será reglamentado en el decreto correspondiente.

Artículo 2.º La Subsecretaría de Agricultura estará integrada por las siguientes Secciones:

Sección 1.ª—Servicios Centrales de Jurados mixtos.



Almacenes de Maquinaria Agrícola  
Ferretería - Abonos - Semillas  
Depósito de URALITA

JOSE POLLEDO DEL ROSAL

Melquiades Alvarez, 15 y 17 - Teléfono 2306  
Apartado 88.-Oviedo

Subdirección para Asturias de la Compañía  
Anónima de Seguros LA SUIZA

Fábrica de Curtidos LA CARRERA  
(Antigua Tenería de M. Domínguez), Casa Fundada en el año 1830

RAMON VIGIL-ESCALERA

POLA DE SIERO (OVIEDO)

Especialidad en curtición vegetal. Suela del país. Beceros y vaquetas engrasados. Silleros avellana y negro. Coyundas curtición antigua y cromo.

Apartado núm. 6.-Teléfono núm. 40

VICENTE DIEZ

Accesorios de Farmacia, Material de Laboratorios y Cirugía  
Pesa Leches, Alcoholes, Acidos, Jarabes, etc.  
Cánulas para ordeño, Sondas Vaginales y Uretrales  
Instrumental de Veterinaria

Oficina: INSTITUTO, 33.-Almacenes: INNEARITY, 24

TELEFONO 1338 -APARTADO 128

GIJON

AGENCIA DE NEGOCIOS «PINON»

JOSE SUAREZ GARCIA-VALDES

Tramitación de toda clase de Expedientes relacionados con la Hacienda, Altas y bajas en la Contribución, Asuntos catastrales, compra y venta de fincas, Certificaciones de Registro Civil y últimas voluntades, Particiones de Herencias, Pagos de Derechos Reales, etc., etc.

Calle B. Ibáñez. 99 y 101 (antes San Bernardo)  
TELEFONO NUM. 2744

GIJON

García, Fernández y Cía.

Maquinaria Agrícola, Utensilios para Avicultura,  
Abonos químicos, Ferretería.

Galán y García Hernández, 41

AVILES

Guarnicionería Alonso

Sobeos, cornales, mullidas y toda clase de aparejos  
para labranza.

TRABAJOS GARANTIZADOS

Carmen, 31

Gijón

Almacén de Coloniales, Cereales, Legumbres  
Fábricas de conservas y salazones de pescado

Faustino Forcén

Oficinas: Salmerón, 9.-GIJON.-Teléfono 3341

Tenga presente que LA INNOVACION es una  
Casa bien surtida y que sus precios no admiten  
competencia.

“La Innovación”

Novedades — Pañería — Tejidos

B. Ibáñez, 71

GIJON

Tel 1315

Tópico Fuentes

Es el mejor revulsivo-resolutivo conocido  
para veterinaria. TRES GENERACIONES  
de Profesores Veterinarios lo atestiguan  
en millares de cartas. Insustituible en  
todas las enfermedades que se desee una  
revulsión enérgica sin modificar el pelo o  
lana.



ANTICOLICO  
FUENTES

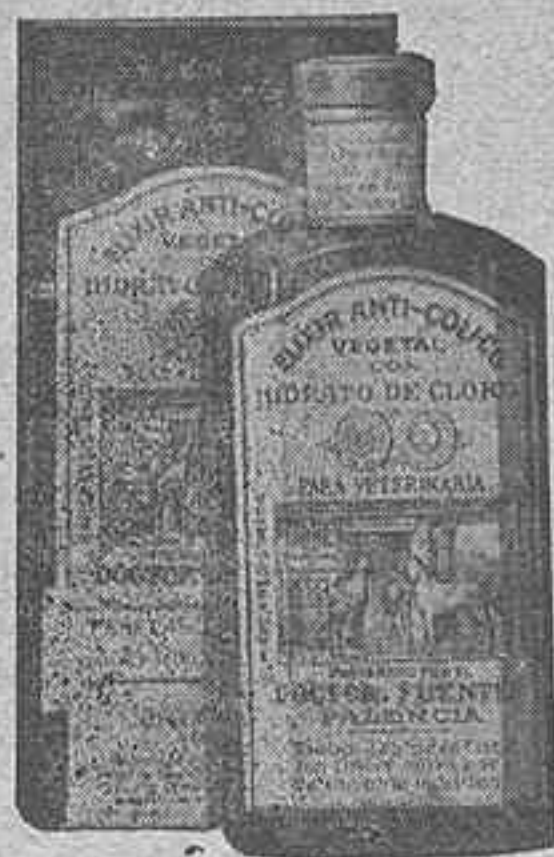
Especial para  
combatir TODA  
CLASE de cólicos  
de los ganados

por rebeldes que sean.

INYECTABLES FUENTES

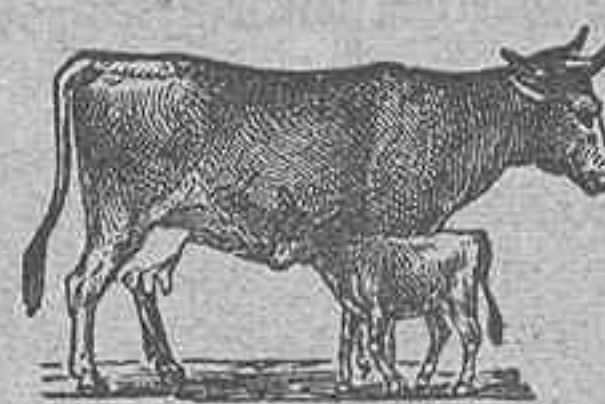
Exacta y escrupulosa preparación  
Cómodos envases.

PREPARADOR FUENTES.- PALENCIA



EXPELEPARIA

Marca re-  
gistrada



Patente nú-  
mero 45.861

Medicamento eficaz para todos los casos en que la vaca  
se considere sucia o enferma de la matriz y no coja cría,  
como para la expulsión de las envolturas fetales (parias).  
Debe darse a todas las vacas después del parto para que  
quede limpia y en buenas condiciones para la reproducción  
sucesiva; más de DIEZ MIL TESTIMONIOS pueden certi-  
ficar otros tantos ganaderos, el buen resultado obtenido.

Pedidos a la Vda. del autor don

Cipriano Banco - Veterinario

LOS CORRALES DE BUELNA (Santander) y principales  
Farmacias y Droguerías de España.

ANUNCIENSE EN ASTURIAS GANADERA

de 31 de diciembre de 1935 se determinará por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio los que deban ser suprimidos.

El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio dictará las disposiciones oportunas para que los Centros de Investigación y Experiencia y los Campos de Experimentación y Enseñanza ejerzan sus funciones, desarrollando la debida unidad de acción que los haga eficaces en sus resultados.

A partir de la vigencia de este Decreto cesa en sus funciones el personal colaborador del Instituto de Investigaciones.

Artículo 6.º Los servicios hoy a cargo de la Comisión mixta Arbitral Agrícola radicarán dentro del Ministerio, constituyendo la sección primera, «Servicios centrales de Jurados mixtos», dependientes de la subsecretaría de Agricultura.

La resolución de los recursos que se promuevan contra los acuerdos de los Jurados mixtos de carácter agrícola estará a cargo de una Comisión, presidida por el subsecretario de Agricultura y de la que formará parte un abogado del Estado, un ingeniero agrónomo, el jefe de la sección, que actuará como secretario sin voto y los vocales representantes de los productores y de los industriales, fabricantes o transformadores de las diferentes ramas de industrias agrícolas que tengan establecidos Jurados mixtos.

Por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se dictarán las disposiciones complementarias pertinentes.

Artículo 7.º Queda suprimido el Comité Nacional de plantas medicinales, adscrito a la sección tercera, «Servicios generales agrónomos», de la Dirección general de Agricultura, Montes y Ganadería.

Artículo 8.º Queda suprimida la subvención a la misión de Galicia.

Artículo 9.º Igualmente quedan suprimidos los servicios «Cátedra ambulante» y «Cinematografía», dependientes de la Dirección general de Agricultura, así como los de «Cátedra ambulante» de la Dirección general de Ganadería.

El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio dispondrá lo necesario respecto a conservación y utilización que pueda darse a los útiles y elementos que actualmente estaban dedicados a estos servicios.

Artículo 10. Se refunden en la sección primera de la Dirección general de Agricultura, Montes y Ganadería los servicios que hasta ahora corrían a cargo de las secciones de «Personal y asuntos generales» de las Direcciones de Agricultura, de Montes, Pesca y Caza y de Ganadería e Industrias pecuarias.

Artículo 11. Queda disuelta la Comisión técnica central de Laboreo forzoso, creada por el Decreto de 28 de enero de 1932.

Las incidencias que pudieran derivarse de su anterior actuación pasarán a ser cometido del Instituto de Reforma Agraria.

Artículo 12. Se declara en suspenso el decreto de 10 de febrero de 1931, que autorizó la concesión de auxilios a ingenieros agrónomos y peritos agrícolas para ampliación de estudios en el extranjero.

Igualmente queda suspendida la concesión de pensiones, bolsas de estudios y subvenciones a veterinarios en España y en el extranjero, becas a alumnos de Veterinaria, capacitados para efectuar prácticas en el Instituto de Biología Animal y pensiones y becas a obreros para prácticas

y estudios en establecimientos pecuarios del país y del extranjero.

Los auxilios de una y otra clase actualmente concedidos se considerarán extinguidos al terminar la vigencia del actual presupuesto.

Artículo 13. La subsecretaría de Industria y Comercio, además de su función peculiar, asumirá la representación de las facultades rectoras y resolutivas encomendadas a las Direcciones generales de Minas y Combustibles y de Industria recientemente suprimidas.

Dependerán directamente de esta subsecretaría los servicios de Minas e Industria, la sección de personal de los Cuerpos facultativos y especializados afectos a la misma y, a través de los respectivos titulares, la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria y la de la Marina civil y Pesca.

Artículo 14. Los servicios de Minas se compondrán de las tres siguientes secciones, agrupadas en una secretaría general.

Sección 1.ª Minas e industrias metalúrgicas.

Sección 2.ª Estudios geológicos.

Sección 3.ª Combustibles.

Se relacionarán directamente con estos servicios, además de las dependencias provinciales, las organizaciones siguientes:

Instituto Geológico y Minero.

Oficina Reguladora y Junta Superior de Producción, fábrica y venta de sales potásicas.

Comité del grisú.

Queda suprimida la sección 1.ª de personal, existente anteriormente en la extinguida Dirección de Minas.

Las Divisiones de aguas subterráneas, creadas por Decreto de 2 de agosto de 1934 y reguladas por las Ordenes ministeriales de 5 de septiembre del mismo año y 8 de julio del año actual, quedarán vinculadas en la forma que se determinará en el Reglamento que al efecto se dicte en los distritos mineros correspondientes a su anterior capitalidad.

Artículo 15. Los Servicios de Industria se compondrán de las cuatro siguientes Secciones, agrupadas en una secretaría general:

Sección 1.ª Asuntos generales y organismos.

Sección 2.ª Inspección industrial.

Sección 3.ª Producción industrial.

Sección 4.ª Estadística industrial.

Se relacionará directamente con estos Servicios, además de las dependencias provinciales, el Registro de la Propiedad industrial.

Quedan suprimidas las Secciones 1.ª, 5.ª y 6.ª de la anterior organización, de la desaparecida Dirección general de Industria, quedando los Servicios inherentes a las dos últimas acoplados en la Sección 1.ª de la nueva organización.

Artículo 16. La Dirección general de Comercio y Política Arancelaria comprende los cuatro servicios genéricos que a continuación se especifican:

1.º Servicios centrales, integrados por una secretaría general y las Secciones de asuntos generales y estudios estadísticos.

2.º Servicios de Comercio en el interior, que comprenderán las Secciones de Exportación e Importación y la Inspección, Vigilancia y Regulación de las exportaciones.

3.º Servicios de Comercio en el exterior, que tendrán a su cargo el estudio y prepa-

ración económica de los tratados comerciales, el estudio permanente de los mercados extranjeros y la secretaría de la Comisión interministerial de Comercio exterior.

4.º Servicios de Política Arancelaria, integrados por las Secciones de Técnica Arancelaria Nacional, Valoraciones Arancelarias y Régimen Arancelario Extranjero.

Queda suprimido el Negociado de Personal, la Oficina de Propaganda, dependiente de la Dirección de Comercio, las Secciones anteriores de Mercados extranjeros, Preparación de Tratados, Expansión Comercial, Mercado Interior y su predecesora de Transportes, Crédito y Seguros. Los servicios encomendados a las dependencias que se suprimen quedan absorbidos entre los correspondientes a la nueva organización.

Para sus servicios en el extranjero contará la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria con las Oficinas Comerciales actualmente existentes, excepto las de Rabat y La Habana, que se suprimen. Del mismo modo se mantienen en su organización actual las oficinas locales del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones, con excepción de las de Burriana y Gandía, que se refunden en las de Castellón y Valencia, respectivamente.

Se suprimen todos los servicios de Estadística arancelaria.

Artículo 17. En sustitución de la Subsecretaría de la Marina civil se crea una Dirección general de la Marina civil y Pesca, que tendrá las atribuciones que aquella señalaba la Ley de 12 de enero de 1932 y Decreto de 30 de agosto del mismo año, quedando organizada su Administración central, provincial y local como seguidamente se detallada:

Administración central.—La Dirección general de la Marina civil y Pesca constará de las siguientes Secciones:

A) De Navegación.

B) de Inscripción marítima y del Personal de la Marina Mercante.

C) De Pesca.

D) Construcción Naval.

Como órgano asesor y consultivo tendrá un Consejo Superior de Servicios marítimos, en que estarán representados los distintos sectores de la vida marítima nacional.

Administración provincial.—Se mantienen las actuales Delegaciones marítimas, con excepción de las de Gerona (Palamós) Melilla y Castellón, que quedan convertidas en Subdelegaciones. Quedan suprimidas las nueve Delegaciones regionales de Pesca.

Administración local.—Se mantienen la actual organización, suprimiéndose las Subdelegaciones de Guetaria, Ondárroa, Sagunto, Jávea y Puentevedume.

Artículo 18. Quedan disueltos los actuales Consejos Agronómicos, Forestal, Pecuario, de Minería y de Industria.

En sustitución de ellos se crea como organismo anexo a las respectivas Subsecretarías dos Consejos Superiores: el Consejo Superior de Agricultura, Montes y Ganadería y el Superior de Minería e Industria. El primero quedará integrado por tres Secciones, una por cada uno de los ramos que corresponden a su denominación, y el segundo comprenderá las dos Secciones específicas de Minas e Industria.

(Continuará)

# Guía Médica de Asturias

## Alfredo Martín Clavells

MEDICINA GENERAL  
 ENFERMEDADES DEL NIÑO  
 ENFERMEDADES DE LA MUJER  
 (Tratamiento de la Septicemia puerperal)  
 CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6  
 bertad 54 1.º.-Teléfono 3312.-Gijón

ESTOMAGO E INTESTINOS  
 ESPECIALISTA

## A. SUARDIAZ

NUTRICIÓN (DIABETES)  
 CELESTINO JUNQUERA, 1  
 TELEFONO 2128. - GIJON

## Manuel Collantes A.-Buylla

Garganta, Nariz y Oídos  
 Del Instituto Hispano Americano de  
 Oto-rino-laringología del Profesor Tapia  
 Especialista de la Cruz Roja  
 Uría, 72-pral. Teléfono 3126  
 OVIEDO

## Dr. S. LAGUNILLA

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
 CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 5 A 6  
 Covadonga, 5-1.º.-Teléf. 3228  
 GIJON

## RAMON . COBIAN

Especialista en  
 Estómago, Intestinos y Nutrición  
 (Diabetes, Obesidad, etc.)  
 Cura Sama, 7-2.º.-Teléfono 2845  
 GIJON

## F. Fernández Balbuena

OCULISTA  
 Horas de consulta: de 11 a 1  
 y de 4 a 6  
 excepto días festivos  
 CABRALES, 96 GIJON

## Dr. José Martínez de la Vega

Venereología y Sifilografía  
 Consultas de 12 a 2 y de 5 a 7  
 Carmen, 30 y 32.-Teléfono 2633  
 GIJON

## G. Parreño

Especialista Estómago e Intestinos  
 Enfermedades de la sangre  
 RAYOS X  
 Toreno, 4 Oviedo Tel. 1353

## C. Rugarcía

Especialista del aparato diges-  
 tivo.  
 Medicina y cirugía general  
 RAYOS X  
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7  
 Pl y Margall, 19.-Teléfono 2420  
 GIJON

## L. Alvargonzález

Especialista en Huesos, Arti-  
 culaciones y Deformaciones  
 Se construyen toda clase de  
 aparatos ortopédicos.  
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
 Uría, 60.-Teléfono 1237  
 GIJON

## CELSO FERNÁNDEZ

MATRIZ Y EMBARAZOS  
 Profesor del Instituto Rubio (Madrid)  
 Diplomado de las Maternidades Santa  
 Cristina (Madrid)  
 Baudelocque (París). Cirugía de la es-  
 pecialidad Hospital Broca (París) Clíni-  
 ca Universitaria de Dresden (Alemania)  
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
 Marqués de San Esteban, 51  
 Teléfono 2811 GIJON

## M. Merediz

ESPECIALISTA  
 Garganta, - Nariz - Oídos  
 Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
 Cápua, 31. - Teléfono 3095  
 GIJON

## M. Bajo Esteban

Médico-Oculista  
 Consulta: Uría, 56-Tel., 1.950  
 OVIEDO

## Dr. Gómez Gutiérrez

Especialista del Dispensario  
 Oficial Antituberculoso  
 Garganta, Nariz y Oídos  
 Uría, 56 Oviedo

## González del Río

OCULISTA  
 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5  
 Teléfono, 2837.-Cápua, 12-1.º  
 GIJON

## Jesús Landeira

Cirujano del Hospital  
 Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5  
 Plaza de los Pachorros.-Luarca

## Laboratorio Morató

ANALISIS CLINICOS  
 Martínez Abades, 4  
 Teléfono 2520.-GIJON

## Dr. Emilio Villa

Enfermedades de Pulmón  
 y Corazón  
 B. Ibáñez, 143 -Teléfono, 1219  
 GIJON  
 Consulta de 11 a 1 :-: Por la  
 tarde previo aviso.

anúnciense en "Asturias Ganadera"

**Claudio Vereterra y Polo**  
**GRANJA DE LLOREDA** **Gijón**



Venta de terneras, machos y hembras, de un mes en adelante de la raza Holstein-Frisia, de selección escrupulosa.- Precios convencionales  
 Leche a domicilio. Sanidad y pureza garantizadas. Lecherías; Blasco Ibáñez, 42 y Covadonga, 8

Pida siempre mantecas y  
 quesos de todas clases

**R I E R A**

**GIJON.- BRECEÑA**



**CHORIZOS**

**El Horreo**

Son los mejores

**Severino Fernández**  
 Noreña (Asturias)

**AGRICULTORES**

TODOS DEBEIS CONSUMIR ESTAS  
 RICAS CONSERVAS; ASI CONTRI-  
 BUIREIS A REVALORIZAR LOS PRO-  
 DUCTOS DE LA TIERRA

¿QUIEN NO CONOCE LA FABADA  
**CAMPANAL?**

**CONSERVAS CAMPANAL**

PARA COMER EN EL  
 CAMPO  
 PLAYA  
 EXCURSIONES

**¡SON INDISPENSABLES!**

